

# **Fundación Banco Santander**

Informe de auditoría

Cuentas anuales abreviadas a 31 de diciembre de 2025



# Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los patronos de Fundación Banco Santander:

---

## Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Banco Santander (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Valoración de las inversiones financieras

Tal y como se menciona en la nota 6 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Fundación tiene en cartera determinadas inversiones financieras, cuyos rendimientos financian una parte importante de los gastos de la Fundación.

Periódicamente, la Dirección revisa la valoración de las diversas inversiones financieras verificando la razonabilidad del valor en libros.

Nuestra auditoría se ha focalizado en la valoración de las inversiones financieras debido a su importancia en la relación con el activo total de la Fundación. Por todo ello, ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Ver nota 6 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para comprobar la valoración de las Inversiones financieras:

- Hemos obtenido confirmación del depositario de las acciones de Banco Santander, S.A. registrados en balance y hemos recalculado su valor de cotización al 31 de diciembre de 2025, contrastando el mismo con el registrado por la Fundación a esa fecha.
- Adicionalmente, hemos comprobado los dividendos que dichas acciones han generado y las hemos contrastado con las registrados en la cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2025.
- Hemos obtenido confirmación del depositario del fondo de inversión "Santander Rendimiento Clase C" registrados en balance y hemos comprobado su valor liquidativo al 31 de diciembre de 2025, contrastando el mismo con el registrado por la Fundación a esa fecha.

Como resultado de los procedimientos anteriores, no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

### Gastos por ayudas y otros devengados no facturados

La Fundación tiene registrados dentro del epígrafe Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar del balance abreviado adjunto, determinados gastos devengados los cuales no han sido facturados por los diversos acreedores.

La Fundación imputa los gastos en función de los principios contables - Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos (AECA 23), es decir, en el momento en el que estas ayudas sean comunicadas y aceptadas por sus beneficiarios.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para comprobar los Gastos por ayudas y otros devengados no facturados registrados bajo el epígrafe Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del balance abreviado adjunto:

- Hemos obtenido el detalle de los gastos por ayudas y otros devengados no facturados divididos por tipo de actividad.
- Hemos comprobado para una muestra de las actividades devengadas y no facturadas que las mismas corresponden con proyectos en marcha al 31 de diciembre de 2025.

Identificamos esta área como relevante en la realización de nuestro trabajo, debido a su importancia en relación con el pasivo de la Fundación, así como con los Gastos por ayudas y otros registrados en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio.

Ver notas 12 y 17 de las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

- Hemos obtenido, para una muestra de los gastos asociados a las distintas actividades, las facturas recibidas con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, y hemos contrastado el importe de las mismas con la provisión mantenida a esa fecha.

Como resultado de los procedimientos anteriores, no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

---

## **Responsabilidad del Presidente de la Fundación en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El Presidente de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.


- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Fundación, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Fundación de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Fundación de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

  
 Julián González Gómez (20179)  
 31 de marzo de 2026



# **FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**

Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2025

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Cifras expresadas en euros)

	Notas	2025	2024 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Inmovilizado material	5	627.182,92	757.077,33
Inversiones financieras a largo plazo	6	1.391.878.729,82	617.206.419,14
<b>Total ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.392.505.912,74</b>	<b>617.963.496,47</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Existencias		37,50	732,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	168.682,67	181.831,99
Inversiones financieras a corto plazo	6	18.631,38	18.631,38
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	17.635.991,46	13.512.951,12
<b>Total ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>17.823.343,01</b>	<b>13.714.146,49</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.410.329.255,75</b>	<b>631.677.642,96</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
		2025	2024 (*)
<b>PATRIMONIO NETO</b>	10 y 11	<b>1.407.524.678,25</b>	<b>628.818.640,47</b>
<b>Fondos propios</b>	10	<b>478.454.784,63</b>	<b>474.421.057,53</b>
Dotación Fundacional		450.840.583,01	450.840.583,01
Reservas		23.580.474,52	19.675.773,74
Resultado del ejercicio	3	4.033.727,10	3.904.700,78
<b>Ajustes por cambios de valor</b>	6 y 11	<b>929.069.893,62</b>	<b>154.397.582,94</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.407.524.678,25</b>	<b>628.818.640,47</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>Deudas a largo plazo</b>	8	<b>84.000,00</b>	<b>84.000,00</b>
Otras deudas a largo plazo		84.000,00	84.000,00
<b>Total PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>84.000,00</b>	<b>84.000,00</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	12	<b>2.720.577,50</b>	<b>2.775.002,49</b>
Otros acreedores		2.720.577,50	2.775.002,49
<b>Total PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.720.577,50</b>	<b>2.775.002,49</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.804.577,50</b>	<b>2.859.002,49</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.410.329.255,75</b>	<b>631.677.642,96</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2025.



**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
 (Cifras expresadas en euros)

	Notas	2025	2024 (*)
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>A/ EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
Ingresos de la Actividad Propia	14	76.754,10	30.069,53
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		76.754,10	30.069,53
Gastos por ayudas y otros	17	(21.838.851,44)	(16.071.681,14)
Ayudas monetarias		(21.838.851,44)	(16.071.681,14)
Otro ingresos de la actividad	14	10.824,65	12.648,07
Gastos de personal	15	(2.285.421,95)	(2.090.835,29)
Otros gastos de la actividad	17	(3.032.962,65)	(2.034.302,74)
Amortización del inmovilizado	5	(129.894,41)	(130.802,12)
Excedente de la actividad		(27.199.551,70)	(20.284.903,69)
Ingresos financieros	6 y 14	31.181.464,44	24.160.312,43
Diferencias de cambio		(8.091,25)	(9.642,42)
Otros resultados	14	59.905,61	38.934,46
Excedente de las operaciones financieras		31.233.278,80	24.189.604,47
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>4.033.727,10</b>	<b>3.904.700,78</b>
Impuestos sobre beneficios	13	—	—
<b>VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>4.033.727,10</b>	<b>3.904.700,78</b>
<b>B/ INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>	<b>6 y 10</b>	<b>774.672.310,68</b>	<b>178.452.425,06</b>
<b>C/ RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		—	—
<b>D/ VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>		—	—
<b>E/ AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>		—	—
<b>F/ AJUSTES POR ERRORES</b>		—	—
<b>G/ VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL</b>		—	—
<b>H/ OTRAS VARIACIONES</b>		—	—
<b>I/ RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>778.706.037,78</b>	<b>182.357.125,84</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 21 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER  
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES**

**a. Identificación de la Fundación**

Nombre: Fundación Banco Santander  
Domicilio: c/ Serrano, 57  
Localidad: Madrid  
Distrito Postal: 28006  
Teléfono: 917815150  
Correo electrónico: [fundacionbs@gruposantander.com](mailto:fundacionbs@gruposantander.com)  
Web: <https://www.fundacionbancosantander.com/>  
Fecha de constitución: 30 de abril de 1992  
Fecha de inscripción en el Registro de Fundaciones: 3 de diciembre de 1992  
CIF: G-80576200

**b. Fines de la Fundación**

La Fundación Banco Santander (en adelante, la "Fundación") reconocida como Fundación Cultural Privada bajo el Protectorado del Ministerio de Cultura, en virtud de la Orden Ministerial de 3 de diciembre de 1992, está inscrita en el Registro de Fundaciones con el número 208CUL y nació como resultado de la fusión de la Fundación Banco Central (reconocida por la Orden Ministerial de fecha 25 de octubre de 1991) y de la Fundación Banco Hispano Americano (reconocida por la Orden Ministerial de fecha 11 de septiembre de 1989) con la denominación de Fundación Banco Central Hispanoamericano y tras sucesivos cambios de denominación social, en el acta del Patronato de la Fundación del día 25 de octubre de 2007, se acordó la modificación a su actual denominación.

Con fechas 7 y 8 de mayo de 2014, los respectivos Patronatos de las Fundaciones acordaron la fusión de la Fundación Cultural Banesto y la Fundación Banesto Sociedad y Tecnología con la Fundación Banco Santander, de forma que ésta última adquirió por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las fundaciones absorbidas, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y siguientes del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

El 27 de junio de 2014 se formalizó la escritura de fusión por absorción de la Fundación Cultural Banesto y la Fundación Banesto Sociedad y Tecnología por parte de la Fundación Banco Santander. Con fecha 10 de julio de 2014 dicha fusión se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid.

La Fundación se constituyó con una duración indefinida y con ámbito nacional, quedando fijado el domicilio fundacional en Madrid, calle Serrano, 57.

La Fundación está exenta de todo afán de lucro y se constituyó como Fundación cultural privada de financiación, servicio y promoción para el fomento, la ayuda y el apoyo, en el desarrollo de todo tipo de actividades científicas, artísticas, culturales (y, en general, intelectuales), así como las de investigación y el estudio en cualquiera de tales campos. Asimismo, postula como principios básicos la promoción, formación y extensión de la cultura a través de toda clase de actividades y manifestaciones, así como la difusión y fomento de las artes, las ciencias, las letras, las actividades sociales y asistenciales y el medio ambiente.

Atendiendo a las circunstancias de cada momento, la Fundación tendrá plena libertad para proyectar sus actuaciones hacia las actividades, fines y objetivos que, dentro del objeto fundacional, a juicio de su Patronato, sean más adecuadas al momento histórico, siempre que encaje en su amplio espíritu constitutivo y respeten los criterios de libertad y humanismo que han inspirado, a través de la Historia, el desarrollo de la civilización y cultura occidentales.

La administración, representación y gobierno de la Fundación corresponde a un Patronato, siendo todos los cargos gratuitos. Dicho Patronato es el órgano supremo de la Fundación y representa la voluntad fundacional.



Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **c. Identificación de las actividades**

La identificación de las actividades correspondiente al ejercicio anual terminado con fecha 31 de diciembre de 2025 se presenta en la nota 21.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

### **a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación**

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Presidente de la Fundación, de acuerdo con sus Estatutos y con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre y posteriores modificaciones en particular el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### **b) Imagen fiel**

Estas cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Presidente de la Fundación en fecha 27 de marzo de 2026, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron aprobadas por el Patronato, en su reunión celebrada el 24 de abril de 2025.

### **c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de la Dirección de la Fundación.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (nota 4.a).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4.c).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (nota 4.c).

- El valor de determinadas provisiones (nota 4.d).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de resultados abreviada.

**d) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2024.

**e) Comparación de la información**

La información contenida en las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales abreviadas de la Fundación del ejercicio 2025.

**f) Memoria Económica**

El Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos al Mecenazgo, desarrolla el contenido mínimo de la memoria económica que, en cumplimiento de la Ley 49/2002, deben elaborar dichas entidades.

El artículo tercero de dicho Reglamento en su punto 3 establece que las entidades que en virtud de su normativa contable estén obligadas a la elaboración anual de la memoria pueden incluir en la misma la información que debe incluir la memoria económica.

**g) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria abreviada.

**h) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ni corregido ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024.

**i) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**j) Hechos posteriores**

No se han producido otros hechos posteriores significativos a la fecha de formulación de las cuentas anuales adicionales a los mencionados en las mismas.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente positivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 formulada por el Presidente de la Fundación y pendiente de aprobación por el Patronato es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
<b>Base de reparto</b>	<b>4.033.727,10</b>	<b>3.904.700,78</b>
Excedente positivo del ejercicio	4.033.727,10	3.904.700,78
<b>Distribución</b>	<b>4.033.727,10</b>	<b>3.904.700,78</b>
Reservas voluntarias (nota 10)	4.033.727,10	3.904.700,78

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre y considerando, en concreto, el artículo 32, cuyo contenido hace referencia al destino de las rentas e ingresos, deberán destinarse, al menos el 70% del importe del resultado contable de la Fundación, corregido con determinados ingresos y gastos, a la realización de los fines fundacionales. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. El porcentaje pendiente después de la aplicación de los mínimos legales deberá destinarse a incrementar bien la dotación fundacional, bien las reservas, según acuerdo del Patronato.

### 4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados, que se describen a continuación:

#### a. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Fundación registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de resultados, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los costes de mantenimiento y reparación se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La Fundación amortiza los elementos de su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de los bienes, según el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Porcentaje
Mobiliario	15% - 22,5%
Equipos procesos de información	25 %
Otras instalaciones	15 %
Otro inmovilizado material	33 %

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de los activos materiales, se reduce el valor contable de estos activos contra la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La Dirección de la Fundación ha acreditado que la totalidad de las obras de arte que posee reúnen las condiciones de conservación y de restauración necesarias para que su vida útil pueda ser considerada como indefinida.

#### **b. Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como "arrendamientos financieros" siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como "arrendamientos operativos".

Cuando la Fundación actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento se imputan a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realice al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **c. Instrumentos financieros**

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

##### **1. Activos financieros**

Los activos financieros registrados en el balance de la empresa se incluirán, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias,
- Activos financieros a coste amortizado,
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, y
- Activos financieros a coste.

##### *Activos financieros a coste amortizado*

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son los clientes y deudores varios originados en las operaciones de tráfico de la empresa.



b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### *Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### *Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto"

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, con carácter general es el precio de la transacción, esto es el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

#### *Deterioro del valor*

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan:

a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Considerando con carácter general que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio para revertir la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores. A excepción de los incrementos en el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio que se registra directamente contra el patrimonio neto.

## 2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

### *Pasivos financieros a coste amortizado*

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

### *Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### *Valoración posterior*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

## d. Provisiones y contingencias

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Dirección de la Fundación diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen pasivos contingentes que pudieran tener un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas de dichos ejercicios.

#### e. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros la Fundación sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables: se registran, con carácter general, directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconozcan.
- Subvenciones de carácter reintegrable: se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de reintegrable. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie, se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

##### *Criterios de imputación a excedentes del ejercicio*

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de Socios o patronos de la Fundación sigue los criterios siguientes:

- Las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, se reconocen directamente en los fondos propios de la Fundación en el epígrafe "Dotación fundacional". También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social (véanse notas 6 y 10).

#### f. Ingresos y gastos

##### *Ingresos*

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

#### *Ingresos por Intereses y dividendos*

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados abreviada.

#### **Gastos**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se aprueba su concesión. En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados. Estas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- Cuando la corriente real se extienda por periodos superior al ejercicio económico, cada uno de los periodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.

#### **g. Impuesto sobre beneficios**

La Fundación está regulada por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo cuyo desarrollo reglamentario se establece en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

La base imponible del impuesto sobre sociedades de las entidades sin fines lucrativos estará compuesta por las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

El tipo de gravamen aplicable será del 10%.

#### **h. Clasificación de activos y pasivos como corrientes**

En el balance abreviado se clasifican como corrientes aquellos activos y pasivos que se esperan recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance abreviado. Aquellos otros que no responden a esta clasificación se consideran no corrientes.



## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros			
	2024	Aumentos/ Trasposos	Disminuciones/ Trasposos	2025
<b>Coste Adquisición:</b>				
<i>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</i>				
Otras instalaciones	588.660,06	-	-	588.660,06
Mobiliario	101.840,26	-	-	101.840,26
Equipos proceso de información	17.447,23	-	-	17.447,23
Otro inmovilizado material	160,93	-	-	160,93
Obras de arte	468.455,61	-	-	468.455,61
<b>Total Coste Adquisición</b>	<b>1.176.564,09</b>	-	-	<b>1.176.564,09</b>
<b>Amortizaciones:</b>				
<i>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</i>				
Otras instalaciones	(373.754,09)	(116.857,06)	-	(490.611,15)
Mobiliario	(32.644,69)	(10.184,03)	-	(42.828,72)
Equipos proceso de información	(12.941,07)	(2.839,30)	-	(15.780,37)
Otro inmovilizado material	(146,91)	(14,02)	-	(160,93)
<b>Total Amortizaciones</b>	<b>(419.486,76)</b>	<b>(129.894,41)</b>	-	<b>(549.381,17)</b>
<b>Total Neto</b>	<b>757.077,33</b>	<b>(129.894,41)</b>	-	<b>627.182,92</b>

Ejercicio 2024	Euros			
	2023	Aumentos/ Trasposos	Disminuciones/ Trasposos	2024
<b>Coste Adquisición:</b>				
<i>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</i>				
Otras instalaciones	588.660,06	-	-	588.660,06
Mobiliario	101.840,26	-	-	101.840,26
Equipos proceso de información	14.459,49	2.987,74	-	17.447,23
Otro inmovilizado material	160,93	-	-	160,93
Obras de arte	468.455,61	-	-	468.455,61
<b>Total Coste Adquisición</b>	<b>1.173.576,35</b>	<b>2.987,74</b>	-	<b>1.176.564,09</b>
<b>Amortizaciones:</b>				
<i>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</i>				
Otras instalaciones	(256.897,02)	(116.857,07)	-	(373.754,09)
Mobiliario	(22.460,66)	(10.184,03)	-	(32.644,69)
Equipos proceso de información	(9.204,20)	(3.736,87)	-	(12.941,07)
Otro inmovilizado material	(122,76)	(24,15)	-	(146,91)
<b>Total Amortizaciones</b>	<b>(288.684,64)</b>	<b>(130.802,12)</b>	-	<b>(419.486,76)</b>
<b>Total Neto</b>	<b>884.891,71</b>	<b>(127.814,38)</b>	-	<b>757.077,33</b>

En el Anexo I adjunto se incluye el inventario del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados es de 14.620,42 euros y 1.805,92 euros, respectivamente, que corresponden a "Equipos para procesos de información".

Adicionalmente, no había inmovilizado material afecto a garantías al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La Fundación no tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de Activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

### Activos financieros a largo plazo

	Euros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos financieros a coste amortizado	—	—	—	—	31.080,00	31.080,00	31.080,00	31.080,00
Activos financieros a coste	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	1.391.847.649,82	617.175.339,14	—	—	—	—	1.391.847.649,82	617.175.339,14
Derivados de cobertura	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>1.391.847.649,82</b>	<b>617.175.339,14</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>31.080,00</b>	<b>31.080,00</b>	<b>1.391.878.729,82</b>	<b>617.206.419,14</b>

### Activos financieros a corto plazo

	Euros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos financieros a coste amortizado	18.631,38	18.631,38	—	—	168.682,67	180.931,68	187.314,05	199.563,06
Activos financieros a coste	—	—	—	—	—	900,31	—	900,31
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—
Derivados de cobertura	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Total</b>	<b>18.631,38</b>	<b>18.631,38</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>168.682,67</b>	<b>181.831,99</b>	<b>187.314,05</b>	<b>200.463,37</b>

### Inversiones financieras a largo plazo

La Fundación tiene registrada en "Inversiones financieras a largo plazo" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 una inversión en instrumentos de patrimonio compuesta por 138.197.928 acciones (138.197.928 acciones al 31 de diciembre de 2024) de la sociedad Banco Santander, S.A. (sociedad que cotiza en Bolsa), por un importe de 1.391.653.134,96 euros (616.984.649,56 euros al 31 de diciembre de 2024). Dicho importe es el resultado de multiplicar el número de acciones mantenidas en cartera por la cotización del último día del ejercicio 2025, siendo ésta de 10,0700 euros por acción (4,4645 euros por acción al 31 de diciembre de 2024).

En el ejercicio 2025 no ha habido variación en el número de estas acciones.

En el ejercicio 2024, el aumento de las acciones se corresponde con tres donaciones de carácter extraordinario e irrevocable, realizadas por Banco Santander, S.A., durante el mes de julio 6.538.226 acciones por importe de 29.999.996,18 euros, en el mes de octubre 6.799.637 acciones por importe de 29.999.998,44 euros, y por último, en el mes de diciembre 8.829.242 acciones por importe de 39.999.998,00 euros. Es voluntad del donante, que las acciones se destinen por parte de la Fundación a su dotación, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.2 del Reglamento de Fundaciones (nota 10).

Las plusvalías generadas en 2025 como consecuencia de la valoración del total de las acciones a valor de mercado ascienden a 774.668.485,40 euros (78.446.161,41 euros de plusvalías generadas en 2024), así mismo las plusvalías acumuladas a 31 de diciembre de 2025 por este concepto asciende a 929.025.378,77 euros (154.356.893,37 euros de plusvalías al 31 de diciembre de 2024), y han sido registradas directamente contra el patrimonio neto de la Fundación, en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del balance abreviado a dicha fecha adjunto (nota 11).

El epígrafe "Ingresos Financieros" de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio 2025 incluye 31.094.533,80 euros correspondientes a los dividendos de las acciones descritas anteriormente devengados en el ejercicio (23.959.796,79 euros en el ejercicio 2024) (nota 14).

Por otra lado, la Fundación, mantiene inversiones en el fondo de inversión "Santander Rendimiento Clase C", valoradas al 31 de diciembre de 2025 en 194.514,86 euros (190.689,58 euros al 31 de diciembre de 2024) por lo que se han registrado plusvalías en 2025 como consecuencia de la valoración de los Fondos de Inversión de acuerdo con el último valor liquidativo disponible al 31 de diciembre de 2025 por valor de 3.825,28 euros (6.271,03 euros de plusvalías en el ejercicio 2024) que han sido registradas en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del balance abreviado adjunto (nota 11).

Adicionalmente, la Fundación tiene imposiciones a plazo fijo que corresponden a la fianza asociada al alquiler de sus nuevas oficinas por un importe que asciende a 31.080,00 euros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

#### ***Inversiones financieras a corto plazo***

La Fundación tiene registrada en "Inversiones financieras a corto plazo" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, del balance abreviado adjunto, recoge los intereses devengados no vencidos por importe de 18.631,38 euros, en ambos ejercicios.

En el Anexo I adjunto se incluye el inventario las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había activos financieros a corto plazo afectos a garantías.

El acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la C.N.M.V., aprueba el Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, regulando de esta manera lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

La Fundación con el objeto de cumplir lo establecido en el Código de Conducta ha tomado las siguientes medidas:

- a. No ha realizado contratación de asesoramiento profesional de terceros, al no haber cambios significativos en la cartera de inversión.
- b. Selección de inversiones valorando la seguridad, liquidez y rentabilidad.
- c. Diversificación del riesgo de las inversiones realizadas.
- d. Evitando la inversión en operaciones de riesgo elevado.
- e. Se ha constituido un Comité de Inversiones, integrado por tres o más miembros, dos de los cuales cuentan con conocimientos técnicos y experiencia suficiente.

## 7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El desglose de este epígrafe del balance adjunto 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	161.259,20	161.259,20
Deudores varios	184,98	19.672,48
Personal	7.238,49	—
Créditos con las Administraciones Públicas (nota 15)	—	900,31
<b>Total</b>	<b>168.682,67</b>	<b>181.831,99</b>

El saldo de la cuenta "Deudores varios", al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye los intereses devengados y no cobrados generados por la cuenta corriente que mantiene con Banco Santander, S.A. (nota 8).

El saldo del epígrafe "Personal" incluye los gastos de viajes abonados con tarjeta corporativa pendiente de liquidar 31 de diciembre de 2025 y 2024.

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2025, el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance abreviado adjunto recoge varias cuentas corrientes que la Fundación mantiene en Banco Santander, S.A. por importe de 17.635.927,23 euros (13.512.886,89 euros al 31 de diciembre de 2024). Al 31 de diciembre del 2025 se han devengado intereses por importe de 86.759,59 euros (200.515,64 euros al 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este epígrafe incluye 64,23 euros correspondientes al saldo mantenido en efectivo por la Fundación, en ambos ejercicios.

La Fundación recibió por concepto de fianza un importe de 84.000,00 euros, correspondiente a un contrato de arrendamiento cuyo pasivo se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas a largo plazo" del balance abreviado adjunto al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

## 9. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no dispone de bienes de patrimonio histórico.

## 10. FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos en las cuentas de dotación fundacional, reservas y excedente del ejercicio durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido los siguientes:

### Ejercicio 2025

	Euros			
	2024	Aumentos	Disminuciones	2025
Dotación Fundacional	450.840.583,01	-	-	450.840.583,01
Reservas:				
Reservas voluntarias	19.636.872,34	3.904.700,78	-	23.541.573,12
Reservas estatutarias	38.901,40	-	-	38.901,40
Excedente del ejercicio (nota 3)	3.904.700,78	4.033.727,10	(3.904.700,78)	4.033.727,10
	<b>474.421.057,53</b>	<b>7.938.427,88</b>	<b>(3.904.700,78)</b>	<b>478.454.784,63</b>

## Ejercicio 2024

	Euros			2024
	2023	Aumentos	Disminuciones	
Dotación Fundacional	350.840.590,39	99.999.992,62	-	450.840.583,01
Reservas:				
Reservas voluntarias	17.228.783,86	2.408.088,48	-	19.636.872,34
Reservas estatutarias	38.901,40		-	38.901,40
Excedente del ejercicio (nota 3)	2.408.088,48	3.904.700,78	(2.408.088,48)	3.904.700,78
	<b>370.516.364,13</b>	<b>106.312.781,88</b>	<b>(2.408.088,48)</b>	<b>474.421.057,53</b>

### Dotación fundacional

La dotación fundacional se dota con las aportaciones del Fundador, las donaciones recibidas con posterioridad y las regularizaciones de balance practicadas, según el artículo 32 de los Estatutos. De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Fundaciones de Competencia Estatal, en concreto, el artículo 32, cuyo contenido hace referencia al destino de las rentas e ingresos, al menos el 70% del importe del resultado contable de la Fundación, corregido con los ajustes necesarios, deberá destinarse a fines fundacionales durante los 5 años siguientes al inicio del ejercicio en que se hayan generado. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación, bien las reservas, según acuerdo del Patronato.

En el ejercicio 2025 no ha habido aportaciones a la dotación Fundacional por parte de Banco Santander, S.A.

En el ejercicio 2024, se realizaron tres donaciones irrevocables a la Fundación por parte de Banco Santander S.A, la primera con fecha 30 de julio de 6.538.226 acciones por importe de 29.999.996,18 euros, la segunda el 29 de octubre de 6.799.637 acciones por importe de 29.999.998,44 euros, y por último, el 23 de diciembre de 8.829.242 acciones por importe de 39.999.998,00 euros, las mismas se encuentran valoradas en 4,5884, 4,4120 y 4,5304 cada acción, respectivamente, al momento de su adquisición.

### Reservas voluntarias

Incluye la diferencia entre el valor de mercado de las acciones de los extintos Banco Central, S.A. y Banco Hispanoamericano, S.A. propiedad de la Fundación y su valor de coste a la fecha de la fusión de ambas entidades (nota 1). Como consecuencia de la fusión, estas acciones fueron registradas a su valor de mercado a la fecha de dicha fusión, abonando la diferencia contra reservas de fusión.

Al 31 de diciembre de 2025 el incremento de las reservas corresponde con la aplicación del excedente positivo correspondientes al ejercicio 2024, y el remanente de años anteriores.

### Reservas estatutarias

El saldo de esta cuenta corresponde al importe no destinado a fines fundacionales en función de lo definido en los estatutos.

## 11. AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR

A continuación se detalla el movimiento generado por las plusvalías/minusvalías asociadas a la valoración de las inversiones financieras (nota 6) que tiene la Fundación y que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor":

	Euros	
	2025	2024
Saldo inicial	(154.397.582,94)	(75.945.150,50)
Acciones Banco Santander, S.A. (nota 6)	(774.668.485,40)	(78.446.161,41)
Santander Rendimiento Clase C (nota 6)	(3.825,28)	(6.271,03)
<b>Saldo final</b>	<b>(929.069.893,62)</b>	<b>(154.397.582,94)</b>

## 12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - otros acreedores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Acreeedores varios	2.051.213,35	2.192.208,95
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	501.675,00	447.760,00
Otros deudas con las administraciones públicas (nota 13)	167.689,15	135.033,54
	<b>2.720.577,50</b>	<b>2.775.002,49</b>

El saldo de la cuenta "Acreeedores varios", al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye principalmente importes pendientes de pago a su valor nominal de acreedores por bienes y servicios para el desarrollo de los proyectos que se encuentran en curso, siendo el efecto de no actualizar dichos flujos de efectivo a tipos representativos de mercado no significativo para las presentes cuentas anuales abreviadas.

### Información sobre el período medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y la Ley 18/2022 de 29 de septiembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	5	18

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreeedores y cuentas a pagar — Acreeedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, aunque se puede ampliar a 60 de común acuerdo entre las partes.

### 13. SITUACIÓN FISCAL

El desglose de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente:

#### Ejercicio 2025

	Euros	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública IVA	-	152,95
Hacienda Pública por retenciones practicadas	-	134.183,74
Organismos de la Seguridad Social	-	33.352,46
	-	<b>167.689,15</b>

#### Ejercicio 2024

	Euros	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública IVA	-	2.146,08
Hacienda Pública por retenciones practicadas	-	104.184,09
Organismos de la Seguridad Social	900,31	28.703,37
	<b>900,31</b>	<b>135.033,54</b>

La Fundación está acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La Fundación obtiene los recursos necesarios para la realización de los fines fundacionales de los ingresos financieros y de los beneficios obtenidos en la enajenación de las inversiones financieras, por lo que según se establece en el artículo 6 de la Ley 49/2002, estas son rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios es como sigue:

	Euros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Resultado contable antes de impuestos	4.033.727,10	3.904.700,78
Diferencias permanentes:		
Aumentos-		
Gastos del ejercicio	27.295.221,70	20.337.263,73
	<b>27.295.221,70</b>	<b>20.337.263,73</b>
Disminuciones-		
Ingresos financieros	(31.241.370,05)	(24.199.246,89)
Rendimientos actividades del objeto social (*)	(87.578,75)	(42.717,62)
	<b>(31.328.948,80)</b>	<b>(24.241.964,51)</b>
Diferencias temporales	57.677,11	53.567,76
Plan de previsión de directivos	57.677,11	53.567,76
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-
<b>Retenciones e ingresos a cuenta</b>	-	-

(\*) La totalidad de los ingresos de las cuentas de resultados abreviadas adjuntas gozan de exención a efectos del Impuesto sobre Sociedades, al destinar los mismos a los fines de la Fundación.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Dirección de la Fundación no espera que surjan pasivos adicionales significativos como consecuencia de la eventual inspección que puedan llevar a cabo las autoridades fiscales de las declaraciones de impuestos presentadas hasta la fecha por la Fundación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen impuestos anticipados ni diferidos, ni bases o créditos fiscales sin registrar por la Fundación en las cuentas anuales abreviadas.

La Agencia Tributaria acredita a la Fundación, ante quienes le abonasen rentas exentas, en virtud de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el derecho a que no se le practicase retención o ingreso a cuenta de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la mencionada Ley. Con fecha 26 de diciembre de 2024, la Fundación obtuvo la renovación para la aplicación, durante el ejercicio 2025, del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002.

#### 14. INGRESOS

El detalle por conceptos de los ingresos de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
<b>Ingresos Financieros</b>		
Ingresos participaciones instrumentos de patrimonio (nota 6)	31.094.533,80	23.959.796,79
Ingresos extraordinario	171,05	-
Ingresos de depósitos a corto plazo y cuentas corrientes (nota 6)	86.759,59	200.515,64
	<b>31.181.464,44</b>	<b>24.160.312,43</b>
<b>Otros resultados</b>		
Otros ingresos	59.905,61	38.934,46
	<b>59.905,61</b>	<b>38.934,46</b>
<b>Ingresos de la actividad propia</b>		
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	76.754,10	30.069,53
	<b>76.754,10</b>	<b>30.069,53</b>
<b>Otros ingresos de la actividad</b>		
Obra Fundamental	10.824,65	12.648,07
	<b>10.824,65</b>	<b>12.648,07</b>
<b>Total</b>	<b>31.328.948,80</b>	<b>24.241.964,49</b>

#### 15. GASTOS DE PERSONAL

El detalle de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	1.801.007,29	1.652.703,79
Seguridad social a cargo de la Fundación	316.311,42	288.375,45
Otros gastos sociales	168.103,24	149.756,05
	<b>2.285.421,95</b>	<b>2.090.835,29</b>

El número de empleados de la Fundación es de 17 empleados al 31 de diciembre de 2025 (16 empleados al 31 de diciembre de 2024).

Asimismo, la distribución por género, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 de los empleados de la Sociedad, es la siguiente:

Categoría	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleado	8	9	7	9

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Fundación no tiene entre su plantilla, personas con discapacidad mayor o igual al 33%.

La Fundación está compuesta por trece patronos, doce hombres y una mujer, junto con el Presidente y el Secretario (Secretario no patrono), ambos varones (nota 19).

#### 16. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no tenía presentados garantías ante terceros y no existe pasivos contingentes que pudieran tener un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas.

#### 17. AYUDAS MONETARIAS Y OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle del epígrafe "Gastos por ayudas y otros" es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Arte		
Exposiciones	60.000,00	60.000,00
Otros proyectos	107.380,00	98.634,76
Sostenibilidad y patrimonio natural		
Recuperación de Espacios Naturales	-	220.626,00
Historia	150.000,00	160.000,00
Música	1.353.529,42	1.379.225,42
Investigación científica	19.623,20	112.920,00
Colaboraciones y Patrocinios	1.315.035,62	1.207.937,15
Literatura		
Universidades	18.007.589,20	11.698.443,81
Ayuda Social	825.694,00	1.133.894,00
<b>Total ayudas monetarias</b>	<b>21.838.851,44</b>	<b>16.071.681,14</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle del epígrafe "Otros gastos de la actividad" es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Arrendamientos	297.775,11	290.797,61
Servicios profesionales independientes	120.008,22	215.706,19
Suministros	9.985,87	9.394,31
Otros servicios	2.605.193,45	1.518.404,63
<b>Total otros gastos de la actividad</b>	<b>3.032.962,65</b>	<b>2.034.302,74</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe "Otros servicios" se compone principalmente de 2.566.803,74 euros y 1.483.857,19 euros, respectivamente, de gastos incurridos para poder realizar las actividades propias de la Fundación.

## 18. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

El detalle de los elementos patrimoniales aplicados a fines propios se encuentra en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

## 19. OTRA INFORMACIÓN

### a. Autorizaciones del Protectorado

Durante el ejercicio 2025 y 2024 la Fundación no ha solicitado ninguna autorización para la modificación de los Estatutos.

### b. Retribución a los Patronos

Según se indica en la nota 1 de esta memoria abreviada, la administración de la Fundación corresponde a un Patronato cuyos cargos son gratuitos. La Fundación no ha satisfecho ninguna remuneración a los miembros del Patronato, ni les ha concedido anticipo o crédito alguno, ni tiene obligaciones contraídas con los miembros del Patronato en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares.

### c. Composición del Patronato

La composición del Patronato al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

#### Presidente

D. Rodrigo Echenique Gordillo

#### Vicepresidente

D. Antonio José Basagoiti García-Tuñón

#### Patronos

D. Gonzalo Alonso Tejuca

Dña. Ana Álvarez Aldomá

D. Juan Manuel Cendoya Méndez de Vigo

D. Roberto Centeno Rodríguez

D. Víctor García de la Concha

D. Rafael Hernández Maestro

D. Pedro López-Quesada y Fernández-Urrutia

D. Alfonso Martínez de Irujo y Fitz-James Stuart

D. Ramiro Mato García-Ansorena

D. José María Nus Badía

D. Jaime Pérez Renovales

D. Rafael Puyol Antolín

#### Secretario

D. Alberto Ortega Fernández (No Patrono)



#### d) Honorarios Auditoría

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Fundación han sido los siguientes:

	Euros	
	2025	2024
Servicios de auditoría	14.375,00	10.414,00
Otros servicios	-	-
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>14.375,00</b>	<b>10.414,00</b>

#### 20. INVENTARIO

El inventario correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta en el Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

#### 21. LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

El artículo 26 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Fundaciones de Competencia Estatal, establece que el Patronato practicará la liquidación del Plan de Actuación.

Los datos correspondientes al "Realizado" de cada una de las actividades corresponden con los gastos contabilizados en la cuenta de resultados de la Fundación en el ejercicio 2025.





## 1. LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

El artículo 26 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Fundaciones de Competencia Estatal, establece que el Patronato practicará la liquidación del Plan de Actuación.

### a) Actividad de la Fundación

A continuación, se detallan las características, recursos empleados y usuarios de las actividades de la Fundación, durante del 2025:

#### Actividad 1

<b>Denominación</b>	ARTE. EXPOSICIONES
<b>Tipo</b>	Propia
<b>Sector principal</b>	Cultura
<b>Función principal</b>	Comunicación y difusión
<b>Ubicación geográfica</b>	País Vasco, Madrid
<b>Descripción</b>	<p>- <b>La obra invitada:</b> La Fundación es mecenas de dos ediciones anuales del programa expositivo La Obra Invitada impulsado por el Museo de Bellas Artes de Bilbao, gracias al cual se muestran en sus salas piezas procedentes de otros museos e instituciones. Del 29 de octubre de 2024 al 2 de febrero de 2025, se expuso una selección de cuarenta manuscritos de la Biblioteca Arriola-Lerchundi, datados entre los siglos xii y xix, junto a obras procedentes de los fondos del Museo relacionadas con su contenido. Del 13 de febrero al 30 de septiembre de 2025 el Museo presentó catorce pinturas, seis dibujos y treinta y cuatro fototipias de la serie <i>Historie naturelle</i>, de Max Ernst, figura clave del surrealismo, pertenecientes a la colección particular del galerista inglés Aram Mouradian.</p> <p>- <b>Patrimonio Nacional:</b> En 2025 la Fundación colaboró con Patrimonio Nacional en la organización de la exposición "Más allá. Lo extraño, lo insólito y excepcional en las Colecciones Reales". Además, firmó otro convenio para el establecimiento de un marco de colaboración entre Patrimonio Nacional y la Fundación Banco Santander que permite a Patrimonio Nacional la realización de actividades en cumplimiento de sus fines generales y, en concreto, el desarrollo de un programa educativo de inclusión que consiste en la elaboración de Guías de Lectura Fácil para distintos Reales sitios (Palacio Real de Madrid, Palacio Real de Aranjuez y el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial).</p>

Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,00	1,00	1.500,00	1.500,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

El número de usuarios de las actividades han sido:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30.000,00	-
Personas jurídicas	2,00	2,00



Los objetivos e indicadores de la realización de la actividad han sido:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Convenio con otras instituciones en el ámbito del arte y exposiciones	Público en general	30.002,00	2,00

Por último, se detalla los recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	60.000,00	60.000,00
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	128.800,00	137.079,01
Otros gastos de la actividad	585.693,00	536.084,30
Amortización del inmovilizado	7.280,00	7.793,66
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>781.773,00</b>	<b>740.956,97</b>

## Actividad 2

<b>Denominación</b>	ARTE. COLECCIÓN
<b>Tipo</b>	Propia
<b>Sector principal</b>	Cultura
<b>Función principal</b>	Comunicación y difusión
<b>Ubicación geográfica</b>	Comunidad de Madrid, España
<b>Descripción</b>	
<p>- <b>Colección Santander:</b> La colección está formada por más de mil piezas datadas desde el siglo II a. C. hasta la actualidad procedentes de las diversas entidades financieras que se han ido integrando en lo que hoy constituye Banco Santander. Posee un extenso apartado de pintura en el que destacan obras de los grandes maestros de la historia del arte (el Greco, Zurbarán, Tàpies, Picasso, etc.), así como interesantes ejemplos de escultura, artes decorativas, monedas y billetes. La Fundación se encarga de gestionar las actividades relacionadas con su difusión y estudio; entre ellas, la tramitación de préstamos a museos e instituciones culturales, la elaboración de recursos audiovisuales y publicaciones que pone a disposición del público en su página web, la organización de charlas y talleres en la Sala de Arte Santander y la convocatoria de ayudas que favorecen la investigación de sus fondos</p> <p>- <b>Sala de Arte Santander:</b> La Ciudad Grupo Santander cuenta con una sala de casi tres mil metros cuadrados que alberga la colección artística del Banco. El horario es de 10.00 a 17.00 h, de lunes a jueves, y los viernes hasta las 14.00 h. Dispone de una audioguía gratuita que proporciona información sobre las obras expuestas y de un servicio de visitas guiadas. Una selección de obras de la colección artística del Banco se exhibe de forma permanente en la sala de arte de la Ciudad Grupo Santander. En ella se muestran al público más de doscientos lienzos de maestros como el Greco, Zurbarán, Sorolla, Picasso, Miró o Barceló. Destacan los paneles creados por Sert para decorar el hotel Waldorf Astoria de Nueva York, recientemente restaurados, y el conjunto de pinturas que recorre la trayectoria artística de Gutiérrez Solana. En el apartado de escultura, se hallan representados, sobre todo, los principales artistas contemporáneos (Chillida, Alfaro, Chirino, Solano, etc.). La sala dispone, además, de otros espacios dedicados a mostrar dibujos, tapices, cerámicas, muebles antiguos y una colección numismática que abarca desde las dracmas acuñadas en el siglo II a. C. por las colonias griegas hasta la aparición de la peseta. Este último ha renovado en 2025 su diseño museográfico y se ha complementado con la instalación de audiovisuales interactivos que amplían la información sobre las monedas y billetes expuestos en las vitrinas.</p> <p>- <b>Actividades para empleados:</b> De marzo a diciembre, la Fundación organizó cinco sesiones de los encuentros «Sobremesa con...», en los que expertos de diversos ámbitos charlan sobre obras y autores presentes en la Colección Banco Santander. En 2025 los ponentes invitados fueron Juan Antonio Sánchez Pérez, María José Rubio, Enrique Varela, Benito Navarrete y Juan Cayón. El 21 de mayo se ofreció un espectáculo de música y danza flamenca, a cargo de la compañía de Miguel Reyes Jiménez, inspirado en el lienzo de Sorolla <i>Baile en el café Novedades de Sevilla</i>, perteneciente a la Colección Banco Santander. El 10 de diciembre el grupo de música cubana Los Chocولاتinos actuó con los lienzos que Sert pintó para el Waldorf Astoria como telón de fondo. Se eligió este estilo musical debido a que en los años treinta la orquesta del hotel, dirigida por Xavier Cugat, popularizó en Nueva York los ritmos caribeños.</p> <p>- <b>Talleres para familias y comunidades:</b> Los sábados, entre marzo y diciembre, tuvieron lugar los talleres en torno a la Colección Banco Santander. Los dirigidos al público familiar combinaron diversión y aprendizaje para que tanto niños como adultos pudieran disfrutar de la experiencia artística; los destinados a la comunidad educativa se basaron en la pedagogía <i>queer</i>, las acciones performativas y el trabajo con el cuerpo, y los pensados para diferentes colectivos propusieron prácticas que propiciaran nuevas lecturas de las obras que componen la colección.</p>	



- **Investiga Colección Banco Santander:** En 2025 se convocó la cuarta edición de estas ayudas a la investigación que promueven el entendimiento de la Colección Banco Santander desde una perspectiva innovadora. La convocatoria está destinada tanto a investigadores individuales como a colectivos y a organizaciones sin ánimo de lucro que pueden abordar su estudio desde cualquier disciplina del conocimiento y presentarlo en diferentes formatos en función de su contenido (artículo, dossier, audiovisual, proyecto curatorial, etc.). Un comité integrado por especialistas independientes y representantes de Fundación Banco Santander seleccionó a los dos proyectos finalistas: un trabajo de Miguel Álvarez Fernández centrado en el punto de vista, incipiente en España, de los estudios sobre el sonido, y una investigación de Ana Garriga y Carmen Urbita (Las hijas de Felipe) sobre la cultura material de los siglos xvi y xvii. La Fundación, además, difunde en español e inglés los proyectos más destacados en su serie de publicaciones *recolección*. En 2025 vio la luz una de las investigaciones ganadoras en la segunda convocatoria: *El universo inanimado de José Gutiérrez Solana en la Colección Banco Santander*, de Mónica Piera, Ivette Vilalta y Montserrat Morgades.

- **Préstamos:** La Fundación cede temporalmente las obras de la Colección Banco Santander a museos y salas de exposiciones nacionales e internacionales para fomentar el acercamiento del arte a la sociedad y *apoyar* los proyectos culturales de otras instituciones. En el año 2025 se han prestado obras de José Gutiérrez Solana, Pablo Picasso, El Greco, Ignacio Zuloaga, Joaquín Sorolla, Pérez Villamil, Martínez Novillo, etc, etc.

Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,00	1,00	1.500,00	1.500,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

El número de usuarios de las actividades han sido:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	7.100,00	6.004,00
Personas jurídicas	-	-

Los objetivos e indicadores de la realización de la actividad han sido:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Exposición, talleres educativos y proyectos audiovisuales	Público en general, familias de empleados y personas con discapacidad	7.000,00	6.000,00
Convocatoria de investigación en materia de arte	Investigadores en materia de arte	100,00	4,00



Por último, se detalla los recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	18.400,00	36.567,54
Otros gastos de la actividad	245.813,00	206.070,85
Amortización del inmovilizado	1.040,00	2.078,32
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	4,19
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>265.253,00</b>	<b>244.720,90</b>

### Actividad 3

<b>Denominación</b>	ARTE. APOYO PRODUCCIÓN ARTÍSTICA
<b>Tipo</b>	Propia
<b>Sector principal</b>	Cultura
<b>Función principal</b>	Comunicación y Difusión
<b>Ubicación geográfica</b>	Comunidad de Madrid, Cantabria
<b>Descripción</b>	
<p>- <b>First Collectors - ARCOMadrid:</b> La Fundación impulsó por decimosexto año consecutivo este servicio de asesoramiento gratuito en la compra de arte contemporáneo durante la celebración de ARCOMadrid. Gestionado por la consultora Arte Global, se dirige a los asistentes a la feria interesados en iniciarse en el mundo del coleccionismo. Sus expertos ofrecen propuestas de galerías, artistas y obras acordes con los gustos y el presupuesto de los coleccionistas noveles, además de orientarles en todos los aspectos relacionados con el proceso de adquisición de una obra artística. La prestación puede ser presencial o digital, ya que es posible recibir también las sugerencias de los especialistas en el teléfono móvil.</p> <p>- <b>Feria Estampa:</b> Fundación Banco Santander es uno de los patrocinadores de la feria Estampa y de dos iniciativas de su programa Colecciona —Encuentros Colecciona y «De la mano de un coleccionista»— pensado para promover el mercado del arte en España. En los Encuentros Colecciona, personalidades destacadas del sector analizan las particularidades del mercado del arte contemporáneo español. Su XII edición, celebrada del 22 de marzo al 21 de junio, estuvo dedicada a explorar la relación de los coleccionistas con la arquitectura, el urbanismo, la gestión cultural y la creación artística. La iniciativa «De la mano de un coleccionista» tiene lugar durante la celebración de la feria Estampa y consiste en una serie de visitas en las que miembros de la Asociación 9915 guían a los asistentes por sus galerías y artistas favoritos. Las tres visitas programadas del 9 al 11 de octubre corrieron a cargo de Zaida Santos, Susana Rego y Sofía Arias.</p> <p>- <b>UIMP:</b> El 17 de julio Fundación Banco Santander y Fundación Chile-España colaboraron en la organización de una jornada literaria dedicada a Gabriela Mistral en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander. El encuentro, que conmemoraba la concesión el Premio Nobel a la poeta chilena en 1945, congregó a escritores, investigadores, periodistas y académicos expertos en su vida y obra. Los actos consistieron en dos conferencias y tres mesas redondas que exploraron sus facetas de maestra, escritora, diplomática y defensora de los derechos de la mujer, además de una velada en la que se recitaron algunos de los versos más representativos de su trayectoria poética.</p> <p>En el año 2025 la Fundación Banco Santander patrocinó el Premio Internacional Menéndez Pelayo. El premio fue creado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para distinguir a personalidades destacadas en el campo de la creación literaria o científica, cuya obra en lengua española o portuguesa rememore la figura del erudito cántabro. El académico y físico José Manuel Sánchez Ron fue condecorado en la XXXVI edición por su brillante estudio de la historia de la ciencia y su difusión entre la ciudadanía</p> <p>- <b>Exposición Premios Producción Artística:</b> La exposición reunió una selección de obras de los ganadores del Premio a la Producción Artística otorgado por Fundación Banco Santander de 2013 a 2023 en colaboración con Open Studio. La muestra tuvo como objetivo revisar la evolución de su trabajo, así como el contexto sociopolítico y artístico español de la última década. Del 23 de enero al 23 de marzo de 2025 el público pudo contemplar las producciones más recientes de los diez artistas premiados: Belén Rodríguez, Olmo Cuña, Elvira Amor, Pablo Capitán del Río, Jesús Madrián, Mario Santamaría, Javier Rodríguez Lozano, Mónica Planes, Irati Inoriza y Andrea Aguilera. En el catálogo de la exposición se incluyeron, además de las imágenes de las obras expuestas, las conversaciones que la comisaria, Beatriz Alonso, mantuvo con estos diez creadores acerca de sus propuestas creativas.</p>	





- **Proyecto Relight:** El proyecto RELIGHT surge de la constatación de que Cantabria se enfrenta a retos compartidos con otras zonas rurales de interior del sur de Europa: el envejecimiento y la despoblación de las zonas rurales; el desequilibrio territorial, con mayor concentración de recursos, oferta laboral y cultural en las zonas costeras y urbanas; o las dificultades de gobernanza, como la escasa coordinación entre grandes instituciones de áreas urbanas y las comunidades rurales del interior. RELIGHT es ejecutado por un consorcio de organizaciones de España, Francia y Portugal, lideradas por Fundación Banco Santander, que buscarán soluciones a estos retos en los tres países. Con su puesta en marcha, Fundación Banco Santander y Fundación Camino Lebaniego, quieren contribuir a solucionar estos retos en la comarca de Campoo – Los Valles, aprovechando la apertura o reapertura de infraestructuras culturales en la región en los próximos años (Faro Santander, MUPAC, Archivo Lafuente, La Lechera de Torrelavega).

El proyecto propone el diseño e implementación de planes de acción para la dinamización del turismo en zonas rurales del interior, que se generarán en laboratorios de co-creación con comunidades rurales, conectando instituciones y agentes culturales urbanos con el patrimonio cultural, turístico y natural rural, en cuatro ejes principales: itinerarios para la revalorización territorial y acciones de valorización del patrimonio cultural y natural (liderados por Fundación Camino Lebaniego) y residencias artísticas en relación con el territorio y acciones de mediación cultural y educativa con actores de la comunidad local (lideradas por Fundación Banco Santander).<sup>1</sup>

Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,00	1,00	1.500,00	1.500,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

El número de usuarios de las actividades han sido:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	25.000,00	21.000,00
Personas jurídicas	2,00	3,00

Los objetivos e indicadores de la realización de la actividad han sido:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Convenios con otras instituciones en materia de arte y proyectos para la promoción de las artes plásticas.	Público en general y jóvenes creadores.	25.002,00	21.003,00



Por último, se detalla los recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	36.000,00	35.200,00
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	18.400,00	36.567,54
Otros gastos de la actividad	164.813,00	155.550,41
Amortización del inmovilizado	1.040,00	2.078,31
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>220.253,00</b>	<b>229.396,26</b>



Actividad 4

<b>Denominación</b>	ARTE. COLABORACIONES
<b>Tipo</b>	Propia
<b>Sector principal</b>	Cultura
<b>Función principal</b>	Financiación de actividades de otras entidades
<b>Ubicación geográfica</b>	Comunidad de Madrid, España
<b>Descripción</b>	
<p>- <b>Fundación Amigos Museo del Prado:</b> Fundación Banco Santander patrocina el ciclo de conferencias Francisco Calvo Serraller organizado por la Fundación Amigos del Museo del Prado para profundizar en el conocimiento del rico patrimonio que alberga el Museo. Con el título «Ilusión y persuasión. El arte del Barroco», los ponentes invitados a la edición de 2025 intentaron desentrañar esta compleja manifestación cultural desarrollada en Europa e Iberoamérica durante los siglos xvii y xviii.</p> <p>- <b>Museo Thyssen-Bornemisza:</b> La Fundación es uno de los amigos corporativos del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza. Su aportación ayuda al Museo a conservar y difundir su colección, así como a llevar a cabo las diversas actividades programadas durante el año (cursos, conferencias, visitas guiadas, etc.).</p> <p>- <b>Amigos Museo Reina Sofía:</b> La Fundación forma parte de la comunidad de amigos del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. De este modo apoya la creación contemporánea y su conocimiento entre la ciudadanía impulsado por el Museo a través de sus principales líneas de actuación.</p> <p>- <b>Instituto de Arte Contemporáneo (IAC):</b> La Fundación es socio protector de esta asociación independiente de profesionales del arte contemporáneo que pretende beneficiar al conjunto de la comunidad artística. El IAC vela por la implantación de buenas prácticas en museos y centros de arte y desarrolla iniciativas para perfeccionar la red institucional dedicada a la creación actual e impulsar una nueva percepción social del arte contemporáneo español y su promoción internacional</p> <p>- <b>Asociación de Coleccionistas Privados de Arte Contemporáneo 9915</b> La Fundación es socio colaborador de esta entidad que pretende aportar soluciones a los problemas con los que se enfrenta el coleccionismo privado de arte contemporáneo en España. Con este objetivo desempeñan para sus socios funciones de formación, mediación y asesoramiento y organizan grupos de trabajo y diversas actividades (exposiciones, cursos, conferencias, etc.).</p> <p>- <b>RABASF:</b> La Fundación es benefactor corporativo de esta institución cultural fundada en el siglo xviii que tiene como finalidad fomentar la creatividad artística, así como difundir y estudiar las artes y el patrimonio cultural, especialmente, la pintura, la escultura, la música, la arquitectura y las nuevas artes de la imagen.</p>	

Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,00	1,00	1.500,00	1.500,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

El número de usuarios de las actividades han sido:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	5,00	6,00

Los objetivos e indicadores de la realización de la actividad han sido:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Convenios con otras instituciones en materia de arte.	Público en general.	5,00	6,00

Por último, se detalla los recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	66.000,00	72.180,00
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	18.400,00	18.283,77
Otros gastos de la actividad	47.813,00	36.304,50
Amortización del inmovilizado	1.040,00	1.039,16
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>133.253,00</b>	<b>127.807,43</b>



Actividad 5

<b>Denominación</b>	ARTE. FARO SANTANDER
<b>Tipo</b>	Propia
<b>Sector principal</b>	Cultura
<b>Función principal</b>	Comunicación y Difusión
<b>Ubicación geográfica</b>	Cantabria, España
<b>Descripción</b>	<p>Faro Santander es un nuevo proyecto cultural de Banco Santander cuya inauguración está prevista para mediados de 2026. El edificio Pereda, antigua sede principal del Banco y una de las construcciones más emblemáticas de la ciudad de Santander, será el lugar que acogerá este nuevo proyecto. La transformación de la antigua sede bancaria en espacio cultural y de ocio ha sido encargada al arquitecto David Chipperfield. El proyecto arquitectónico incluye, entre otros, varias salas expositivas, un auditorio, una sala con tecnología inmersiva y una azotea con un bar y terrazas. Todo ello está diseñado para construir tanto un lugar de encuentro como de aprendizaje para el visitante. La programación incluirá, basándose en las artes y la creación, exposiciones y eventos sobre los grandes retos de nuestro tiempo: la diversidad, la sostenibilidad o el desarrollo tecnológico. El espacio será un referente intelectual y de innovación abierto al público.</p> <p>- <b>Exposiciones y Estudios de Medios:</b> La Fundación está trabajando de cara a las futuras exposiciones de Faro Santander con distintos comisarios en su programa expositivo. Además, está realizando un estudio para ver el perfil de la población cántabra, su conocimiento, usos, interés y valoración con relación a los espacios y las actividades culturales a su alcance, así, como a las necesidades no cubiertas en este ámbito.</p> <p>- <b>Publicaciones:</b> En 2025 se empezó a trabajar en las publicaciones de las diferentes exposiciones que se llevarán a cabo en el nuevo centro expositivo.</p> <p>- <b>WEB Faro Santander:</b> Al igual que con las publicaciones se está trabajando en la puesta en marcha de la web de Faro Santander que recogerá todas las iniciativas a desarrollar en el nuevo Espacio cultural.</p>

Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,00	2,00	1.500,00	3.000,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

El número de usuarios de las actividades han sido:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150.000,00	Indeterminado
Personas jurídicas	-	-



Los objetivos e indicadores de la realización de la actividad han sido:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Dar a conocer un nuevo espacio cultural.	Público en general.	50.000,00	Indeterminado
Estudio de la población cántabra	Población de Cantabria	100.000,00	Indeterminado

Por último, se detalla los recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	184.000,00	228.547,12
Otros gastos de la actividad	1.279.633,00	953.564,21
Amortización del inmovilizado	10.400,00	12.989,44
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	4.221,77
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.474.033,00</b>	<b>1.199.322,54</b>



Actividad 6

Denominación	MÚSICA
Tipo	Propia
Sector principal	Música
Función principal	Comunicación y Difusión
Ubicación geográfica	Cantabria, Cataluña, Comunidad de Madrid, País Vasco
Descripción	<p>- <b>Fundación Albéniz:</b> Fundación Banco Santander y Fundación Albéniz colaboran desde 1991 en el desarrollo de varias iniciativas dedicadas al aprendizaje y la divulgación de la música clásica.</p> <p><b>1º Concierto para escolares:</b> Este ciclo organiza conciertos pedagógicos gratuitos destinados a centros de educación primaria y secundaria de la Comunidad de Madrid en el Auditorio Nacional. Las sesiones correspondientes a su XXVI edición tuvieron lugar el 5 de febrero y el 30 de abril de 2025.</p> <p><b>2º Encuentro de Academia y Música de Santander:</b> El encuentro reúne todos los años a jóvenes estudiantes con reconocidos maestros para aprender, ensayar y actuar juntos en diversos espacios culturales de Cantabria. Fundación Banco Santander patrocinó el concierto de música de cámara y el concierto de clausura, celebrados el 19 y el 26 de julio, respectivamente, en el Palacio de Festivales de Cantabria.</p> <p><b>3º Cátedra de Piano Fundación Banco Santander:</b> La cátedra cuenta con dos unidades docentes dirigidas por Milana Chernyavska y Stanilav loudenitch. Los estudios superiores de piano han permitido a los alumnos perfeccionar su habilidad en el manejo de este instrumento e impulsar sus carreras profesionales, ya que actúan en varios conciertos a lo largo del curso.</p> <p><b>4º Canal Escuela:</b> El canal pone a disposición del público de forma gratuita el archivo audiovisual de la Escuela Superior de Música Reina Sofía, constituido por conciertos interpretados por los alumnos y clases magistrales de diferentes instrumentos impartidas por artistas internacionales.</p> <p>- <b>Fundación Teatro Real:</b> Fundación Banco Santander es uno de los mecenas principales de la temporada artística del Teatro Real de Madrid. En 2025 su mecenazgo hizo posible la representación de <i>Eugenio Onegin</i>, ópera con música de Chaikovski y libreto basado en la novela en verso homónima de Pushkin. Estrenada en el coliseo madrileño el 7 de septiembre de 2010, esta nueva producción —realizada en colaboración con la Ópera de Oslo y el Gran Teatre del Liceu de Barcelona— conmemoró el 225.º aniversario del nacimiento del escritor ruso. Del 22 de enero al 18 de febrero se ofrecieron diez funciones de esta singular versión con dirección escénica de Christof Loy y musical de Gustavo Gimeno. El reparto, compuesto por Kristina Mkhitarian (Tatiana), Iurii Samoilov (Eugenio Onegin), Bogdan Volkov (Lenski), Victoria Karkacheva (Olga) y Maxim Kuzmin-Karavaev (príncipe Gremin/Zaretski), interpretó una de las óperas más recordadas del compositor ruso junto al coro y orquesta titulares del Teatro Real.</p>

- **Orfeón Donostiarra:** La Fundación es uno de los amigos de honor de esta formación coral amateur de gran prestigio internacional formada por más de doscientos cantores, entre sopranos, contraltos, tenores y bajos. El Orfeón Donostiarra actúa en más de treinta conciertos anuales y en las citas musicales más importantes de España y Europa donde interpreta un repertorio formado por numerosos títulos de ópera y zarzuela, composiciones sinfónico-corales y obras de folclore y polifonía. En 2025, además, participó en varios eventos solidarios, como el concierto ofrecido en la Catedral de Valencia en beneficio de los damnificados por la dana, el XVI Concierto Solidario de los Jóvenes a favor de Cáritas y el IV Festival RenHacer cuya recaudación se destina a impulsar la investigación de enfermedades infantiles extremadamente raras.

- **Festival Internacional de Santander:** El Festival Internacional de Santander ofrece al público durante el mes de agosto una variedad de espectáculos de música y danza de una excelente calidad artística en la capital cántabra y en diversos espacios históricos de la región. En su 74.ª edición, Fundación Banco Santander patrocinó dos conciertos celebrados en el Palacio de Festivales de Cantabria a cargo de la Gewandhaus de Leipzig, la formación orquestal civil más antigua del mundo, fundada en 1743, dirigida por su director titular Andris Nelsons. El 30 de agosto la orquesta alemana interpretó la Sinfonía n.º 2 en re mayor op.43, de Sibelius y el Concierto para violín en la menor, de Antonin Dvořák, junto a la prestigiosa violinista Isabelle Faust. El 31 de agosto el programa estuvo compuesto por la Sinfonía n.º 5 en re mayor, de Mendelssohn y Un réquiem alemán, de Brahms. En esta ocasión, la orquesta estuvo acompañada por las voces de la soprano Julia Kleiter, el barítono Christian Gerhaher y el Orfeón Donostiarra.

- **Fundació Orfeó Català:** Fundación Banco Santander es mecenas de la Escola Coral del Orfeó Català. La Escola proporciona educación vocal y musical a más de doscientos niños y jóvenes con edades comprendidas entre los 6 y los 25 años. Está formada por cinco coros —Cor Petits, Cor Mitjans, Cor Infantil, Cor Jove y Cor de Noies— de los que saldrán los futuros integrantes del Orfeó Català. Un equipo artístico, compuesto por directores, pianistas, profesores de canto y lenguaje musical, es el encargado de modelar las voces de los cantores para que adquieran la experiencia y la técnica necesarias para acceder a un coro adulto profesional. Los coros participan en más de setenta conciertos anuales y realizan intercambios con otras agrupaciones corales y orquestas nacionales e internacionales. Su amplio repertorio abarca desde la música vocal a capela hasta la sinfónico-coral.

- **Gran Teatre del Liceu:** Fundación Banco Santander patrocinó en 2025 dos de los conciertos de la temporada artística del Gran Teatre del Liceu de Barcelona. El 4 de mayo la orquesta sinfónica y el coro del Gran Teatre del Liceu actuaron acompañados por el pianista Javier Perianes. El programa estuvo compuesto por Nocturnes, de Debussy, y por dos obras de Ravel —el Concierto para piano en Sol y las suites I y II de Daphnis et Chloé— elegidas para conmemorar el 150 aniversario de su nacimiento. El 2 de julio la soprano Asmik Grigorian y el barítono Matthias Goerne interpretaron varias composiciones de Strauss y Wagner con un denominador común frecuente en la historia de la ópera: el lamento contra el destino ante la adversidad.

- **Concierto para familias:** Las orquestas de la Escuela actúan en los conciertos que Fundación Banco Santander ofrece a los empleados del Grupo y sus familias. En 2025 se organizaron cuatro conciertos a los que asistieron cerca de 2.000 personas.





Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,00	2,00	3.000,00	3.000,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

El número de usuarios de las actividades han sido:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.500,00	2.000,00
Personas jurídicas	6,00	6,00

Los objetivos e indicadores de la realización de la actividad han sido:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Conciertos de música y convenios con instituciones dedicadas a la divulgación de la música.	Público en general y empleados del grupo Santander.	2.506,00	2.006,00



Por último, se detalla los recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	1.356.000,00	1.353.529,42
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	276.000,00	297.111,26
Otros gastos de la actividad	88.684,00	73.851,33
Amortización del inmovilizado	15.600,00	16.886,27
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.736.284,00</b>	<b>1.741.378,28</b>



Actividad 7

Denominación	ACCIÓN SOCIAL
Tipo	Propia
Sector principal	Social
Función principal	Becas y ayudas monetarias
Ubicación geográfica	España, Gambia, Senegal, Marruecos, Mozambique
Descripción	<p>- <b>Santander Ayuda:</b> La finalidad de Santander Ayuda es colaborar con las organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan para mejorar la vida de los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad en España. Durante el ejercicio anterior, las convocatorias se centraron en el desarrollo educativo de los menores en riesgo de pobreza y exclusión social. Las propuestas deben girar en torno a las siguientes líneas de actuación: el refuerzo educativo y la orientación académica y vocacional; el apoyo socioeducativo a través de las actividades de ocio y tiempo libre, y la orientación y el acompañamiento al entorno familiar. El 11 de abril de 2025 se anunció el resultado de la primera edición. Las ayudas concedidas a las organizaciones seleccionadas permitieron poner en marcha quince proyectos que beneficiaron a 2.162 personas, de las cuales 1.126 eran niños y adolescentes. El 25 de noviembre de 2025 se abrió el plazo para la presentación de las solicitudes correspondientes a la segunda edición, cuya resolución tendrá lugar en abril de 2026. La Fundación concede, además, los Premios Santander Ayuda a las iniciativas con un enfoque innovador y mayor impacto social. Las organizaciones galardonadas en 2025 fueron Asociación Estrella Azahara, la Fundación Acción Social por la Música y la Asociación La Torre de Hortaleza.</p> <p>- <b>Santander Social Tech:</b> Fundación Banco Santander creó este programa para apoyar la digitalización de las organizaciones sin ánimo de lucro con el fin de que puedan aumentar el impacto y la eficiencia de sus acciones. Santander Social Tech se compone de tres fases: formación, asesoría y ayudas económicas. En la primera fase se imparten talleres formativos a los profesionales de las organizaciones seleccionadas para que fortalezcan sus competencias digitales. Tras concluir la formación, se ofrece un servicio de asesoría personalizado que las oriente en su proceso de digitalización. Durante 2025, se realizaron 8 talleres en los que participaron 141 entidades y 72 de ellas solicitaron asesoramiento.</p>



- **Santander Emplea Cultura:** La Fundación impulsa este programa para crear empleo de calidad entre los jóvenes con formación en cultura contemporánea y contribuir al crecimiento sostenible de las organizaciones de este sector. Con este fin se realizan dos convocatorias consecutivas: la primera está destinada a las organizaciones interesadas en incorporar un nuevo empleado y la segunda se dirige a los candidatos que quieran cubrir esos puestos. Un comité compuesto por profesionales de la cultura selecciona a diez organizaciones cuya actividad esté relacionada con las artes visuales, las artes vivas, la mediación y gestión cultural o el arte comunicativo y participativo. Cada una de ellas recibe una ayuda que debe destinar al salario anual del trabajador. Cinco de ellas podrán optar, además, a una dotación adicional para mantener al empleado en su puesto durante un segundo año. En mayo de 2025 se incorporaron a los puestos de trabajo los candidatos de la undécima edición de este programa. En noviembre del mismo año tuvo lugar la apertura de la duodécima convocatoria para organizaciones, cuya resolución se publicó el 30 de enero de 2026. La Fundación organizó también tres encuentros con entidades y otros tantos con los profesionales seleccionados con el fin de que ambos puedan establecer una red de trabajo, intercambiar experiencias y sugerir mejoras en el programa.

- **Santander BEST Africa:** Santander BEST Africa es una iniciativa que pretende contribuir al progreso social y económico de este continente a través del apoyo a la mujer emprendedora y a sus comunidades en el sector del turismo sostenible. El programa promueve una red de negocios relacionados con productos o servicios turísticos liderados preferentemente por mujeres en Gambia, Senegal, Marruecos y Mozambique. Las beneficiarias reciben apoyo técnico y económico para sostener estos emprendimientos seleccionados por su compromiso con la promoción del empleo femenino y la sostenibilidad social y medioambiental. Durante el último ejercicio, se ha prestado apoyo a 24 proyectos que han favorecido a 705 personas, en su mayoría mujeres en situación vulnerable. Además, en colaboración con Fundación Santander Portugal y las áreas de Sostenibilidad y de Personas y Cultura del Banco, se ha organizado una nueva edición del programa de sensibilización para voluntarios con el fin de promover el intercambio de conocimientos y experiencias con las emprendedoras integradas en la red de Santander BEST Africa. En 2025, 61 profesionales del Centro Corporativo, Santander España y Santander Portugal han participado en el programa.

Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,00	2,00	3.000,00	3.000,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

El número de usuarios de las actividades han sido:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas jurídicas	81,00	117,00

Los objetivos e indicadores de la realización de la actividad han sido:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Ayudas a entidades no lucrativas que lleven a cabo proyectos de tipo social.	Entidades no lucrativas.	15,00	18,00
Proyectos y ayudas al emprendimiento.	Organizaciones adjudicatarias.	10,00	10,00
Proyectos de ayuda al emprendimiento en África.	Mujeres emprendedoras en África.	6,00	17,00
Apoyo a la digitalización en el tercer sector.	Entidades no lucrativas.	50,00	72,00

Por último, se detalla los recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	1.070.000,00	825.694,00
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	207.000,00	274.256,55
Otros gastos de la actividad	416.282,00	307.448,21
Amortización del inmovilizado	11.700,00	15.587,33
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	75,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.704.982,00</b>	<b>1.423.061,09</b>

### Actividad 8

<b>Denominación</b>	LITERATURA
<b>Tipo</b>	Propia
<b>Sector principal</b>	Cultura
<b>Función principal</b>	Comunicación y Difusión
<b>Ubicación geográfica</b>	Comunidad de Madrid, Reino Unido
<b>Descripción</b>	
<p>- <b>Colección Obra Fundamental:</b> La Colección Obra Fundamental recupera a escritores contemporáneos en lengua española que, por diversas razones, han sido relegados y cuya obra es difícil de encontrar en la actualidad. A partir de 2012, se amplió con los Cuadernos de Obra Fundamental que recogen textos breves de cualquier género que descubren al lector una faceta más personal de estos autores. Para lograr una mayor difusión de su catálogo literario, la Fundación convierte los títulos publicados a libros electrónicos y audiolibros que pueden encontrarse en grandes plataformas, librerías y bibliotecas digitales. Los libros se complementan, además, con entrevistas a los antólogos y narraciones o dramatizaciones de algunos de sus textos en formato pódcast o videocast. Los audiovisuales están disponibles en la página web de la Fundación y en las principales aplicaciones de este tipo de contenidos. En 2025 se presentaron varios volúmenes: 1) "Prosas dispersas" de Ernesto Cardenal.: El libro reúne una antología de la obra en prosa del escritor, poeta, escultor y teólogo Ernesto Cardenal compuesta por textos autobiográficos, un cuento y ensayos breves sobre espiritualidad, arte, literatura y ecología. Luce López-Baralt, escritora y catedrática de Literatura en la Universidad de Puerto Rico, prologa este volumen, y Juan Carlos Moreno-Arrones, doctor en Filología Hispánica por la Universidad de Granada e investigador del Instituto Cervantes en Pekín, lo introduce. La edición se complementa con pódcast que incluyen textos de Cardenal musicados por Niño de Elche y entrevistas a este artista multidisciplinar y a Luce López-Baralt. 2) "La fábula mística. Textos esenciales" de Vicente Fatone: El volumen recoge los ensayos principales del filósofo argentino Vicente Fatone junto a una muestra de su labor periodística, incluidas sus colaboraciones en la revista Sur fundada por Victoria Ocampo. Especializado en el pensamiento de la India, pero también en la lógica, el existencialismo o la mística occidental, su obra ha sido recuperada por el filósofo, astrofísico y ensayista Juan Arnau. El libro incluye un código QR que permite acceder a un vídeo en el que Arnau nos ayuda a comprender el pensamiento de Fatone. 3) "De santos y milagros" de Álvaro Cunqueiro: La Fundación reeditó esta antología que recopila una amplia y variada colección de relatos y artículos del escritor Álvaro Cunqueiro. Incluye seis cuentos inéditos que aparecieron entre 1945 y 1946 en la revista Catolicismo, descubiertos poco antes de la publicación del volumen en 2012. Xosé Antonio López Silva, catedrático de latín de enseñanza secundaria, fue el autor de la antología y del estudio crítico que la precede, y el escritor, profesor y político César Antonio Molina, fue el responsable del prólogo. Esta nueva edición se ha enriquecido con siete ficciones sonoras de los cuentos y artículos recogidos en el volumen y con una conversación con César Antonio Molina.</p> <p>- <b>Cartasvivas:</b> Fundación Banco Santander y la Universidad de Exeter colaboran en esta iniciativa audiovisual que reivindica el legado de figuras femeninas, hoy olvidadas, del panorama cultural, político y social del siglo xx. CartasVivas es una biblioteca online de acceso gratuito compuesta por cortos cinematográficos en los que diferentes actrices realizan una lectura dramatizada basada en los testimonios de sus protagonistas. Guionizados y dirigidos por la catedrática de Estudios Hispánicos y Estudios de Género Nuria Capdevila-Argüelles, en su producción participan también los alumnos de la Universidad de Exeter. En 2025 se rodaron tres nuevas cartas vivas dedicadas a las escritoras María Campo Alange (María Laffitte), Consuelo Berges y Lili Álvarez que fueron interpretadas, respectivamente, por Ascensión López, Maite Jiménez y Montserrat Roig de Puig. Los vídeos de todos los cortos producidos desde el inicio del proyecto en 2019 están disponibles en la web <a href="http://cartasvivas.org">cartasvivas.org</a>.</p>	

Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,00	1,00	1.500,00	1.500,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

El número de usuarios de las actividades han sido:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.000,00	1.500,00
Personas jurídicas	-	-

Los objetivos e indicadores de la realización de la actividad han sido:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Dar a conocer escritores olvidados y figuras femeninas del siglo XX.	Público en general.	3.000,00	1.500,00

Por último, se detalla los recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	69.000,00	68.564,14
Otros gastos de la actividad	226.533,00	196.569,29
Amortización del inmovilizado	3.900,00	3.896,83
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	734,98
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>299.433,00</b>	<b>269.765,24</b>

Actividad 9

<b>Denominación</b>	HISTORIA
<b>Tipo</b>	Propia
<b>Sector principal</b>	Cultura
<b>Función principal</b>	Comunicación y Difusión
<b>Ubicación geográfica</b>	Asturias, Comunidad de Madrid, Comunidad de Cantabria
<b>Descripción</b>	
<p>- <b>Ciclo Conferencias Biografías e Historia:</b> Fundación Banco Santander y la Fundación Cultural de la Nobleza Española organizan este ciclo anual de conferencias para analizar diferentes etapas de nuestra historia a través de las semblanzas de sus protagonistas.</p> <p>En la edición celebrada en 2025 Carmen Iglesias, Fernando Iwasaki, Elvira Roca y Jaime Olmedo disertaron en la Universidad Camilo José Cela sobre personajes de los siglos XVI y XVII cuya vida, por diferentes motivos, estuvo marcada por la adversidad y el riesgo. Fue el caso de personajes ilustres, como Miguel de Cervantes o el Inca, y de otros menos conocidos u olvidados, como Beatriz Coya, Juan de Mendoza, Luisa Melgarejo y Juan de Mariana. Los videos de las conferencias están disponibles en el canal de YouTube de la Fundación junto a las de años anteriores.</p> <p>- <b>Cursos de Verano La Granda:</b> La asociación organiza unas jornadas que reúnen todos los veranos en Asturias a expertos procedentes de diversas áreas para debatir sobre asuntos relacionados con la ciencia, la industria y la cultura. Su 47.ª edición tuvo lugar del 30 de julio al 29 de agosto de 2025 en el Palacio de Avilés.</p> <p>- <b>Premios Hispania Nostra:</b> Fundación Banco Santander y la asociación Hispania Nostra convocan estos galardones anuales para reconocer las buenas prácticas llevadas a cabo en el ámbito de la conservación del patrimonio cultural y natural español. En 2025 el premio a la intervención en el territorio fue otorgado a las actuaciones de rehabilitación de las salinas viejas de Marchamalo (Murcia). En la categoría de conservación del patrimonio como factor de desarrollo económico y social se distinguió la restauración de la iglesia parroquial de San Pedro Mártir y San Nicolás Obispo (Valencia). Además, se concedieron accésits a la recuperación de la actividad de las sociedades musicales valencianas tras la dana, a la restauración de las esculturas, recuperadas de un expolio, de los efebos de Pedro Abad (Córdoba). Por último, el galardón a la señalización y difusión del patrimonio natural y cultural recayó en la instalación de la innovadora cartelería que apoya y difunde la candidatura de Sigüenza (Guadalajara) a Patrimonio Mundial.</p> <p>- <b>Archivo histórico de Banco Santander:</b> La Fundación mantiene un acuerdo de colaboración con la Fundación UCEIF (Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio e Investigación del Sector Financiero) para gestionar y administrar el archivo histórico de Banco Santander. El archivo es una fuente de información indispensable para entender y estudiar la historia económica y el sistema financiero español. Se compone de los fondos documentales y bibliográficos de Banco Santander y de otras entidades integradas actualmente en Grupo Santander, de un conjunto de objetos para la operativa bancaria y de una colección de escripofilia (acciones y bonos) y efectos bancarios datados a partir del siglo XIX. Fundación Banco Santander se encarga de supervisar todas las actividades relacionadas con la conservación, investigación, digitalización, catalogación y difusión de este valioso patrimonio documental. En 2025 se ha llevado a cabo la restauración de documentos con papeles de diferentes formatos, gramajes y variedad de tintas que forman parte de la correspondencia de Emilio Botín.</p>	





- **Debates sobre el futuro “La colección de ideas”:** La Fundación organiza este foro de debate en torno los principales retos económicos, políticos, sociales y ambientales que tendrá que afrontar el ser humano en el futuro. En cada encuentro un ponente introduce la cuestión sobre la que, a continuación, un grupo de expertos intercambia reflexiones, ideas y propuestas. Las ocho sesiones celebradas a lo largo de 2025 abordaron el vínculo entre humanismo y tecnología; el futuro del coche eléctrico; las relaciones comerciales de Estados Unidos, Europa y China; la necesidad de establecer una estrategia común en la defensa europea; el crecimiento económico en tiempos convulsos; los desafíos de la ciberseguridad y la soberanía tecnológica de las naciones; la competitividad de la Unión Europea frente a Estados Unidos, y el euro digital.

- **Historia Fundamental:** La Fundación creó en 2021 esta colección de publicaciones para contribuir al análisis y la difusión de la historia española e iberoamericana de los siglos xvi y xvii. A cargo de reconocidos especialistas en este periodo, indaga en hechos, personajes y temáticas que no han sido suficientemente esclarecidos o que aún continúan ignorados por el gran público. Los títulos están disponibles también en formato electrónico y audiolibro. Además, se complementan con videos o pódcast divulgativos que pueden escucharse independientemente de su lectura en la página web de la Fundación y en las principales plataformas de contenidos multimedia. En 2025 se presentó un nuevo volumen de la colección “Cruzando la raya estrecha de la aguja y la almohadilla. Mujeres emprendedoras (siglos XVI y XVII)” de Carmen Sanz Ayán. El tercer volumen de la Colección Historia Fundamental nos descubre la amplia galería de mujeres que entre los siglos xvi y xvii se dedicaron al mundo de los negocios y la empresa. La académica Carmen Sanz Ayán analiza en este ensayo las circunstancias sociales y el estatus jurídico de la mujer en esta época y nos revela la vida y la obra de emprendedoras (libreras, financieras, impresoras, etc.), desconocidas hasta ahora, en España y América. Incluye un cuadernillo en el que se reproduce el testamento de María Bezón, la Bezona, una actriz y empresaria teatral de la época, y un código QR que da acceso a una charla con la historiadora.

La Fundación inauguró en 2024 una nueva colección de publicaciones para dar a conocer a personajes de la historia española e iberoamericana de entre los siglos xv y xix, especialmente a aquellos que han sido olvidados o ignorados tradicionalmente por la historiografía. En cada volumen un especialista expone las conclusiones de su trabajo de investigación, acompañado de imágenes y documentos que permiten situar al protagonista en su contexto. La colección se publica también en libro electrónico y audiolibro. Las ediciones incluyen material audiovisual complementario basado en los textos publicados y entrevistas a los historiadores disponibles gratuitamente en la página web de la Fundación. En 2025 la Fundación Banco Santander editó un nuevo volumen “Diego de Saavedra Fajardo. La lealtad conocida” de José Luis Villacañas Berlanga. El catedrático de Filosofía José Luis Villacañas Berlanga examina en este libro la vida y obra del escritor y diplomático Diego de Saavedra Fajardo, testigo excepcional de un momento decisivo en la historia de España caracterizado por los conflictos bélicos en Europa y el declive de la casa de Austria. Con el trasfondo de la guerra de los Treinta Años, a lo largo de sus páginas asistimos a su intervención en el Tratado de Münster, y conocemos la génesis y el alcance de sus escritos literarios y políticos. Además de ilustraciones y la reproducción de unos manuscritos de Saavedra Fajardo, el volumen contiene un código QR que permite acceder a una entrevista con su autor.

Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,00	1,00	1.500,00	1.500,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-



El número de usuarios de las actividades han sido:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.500,00	1.500,00
Personas jurídicas	3,00	3,00

Los objetivos e indicadores de la realización de la actividad han sido:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Ciclo de conferencias y estudios científicos y humanísticos.	Público en general.	1.500,00	1.500,00
Convenios con otras instituciones del patrimonio cultural.	Instituciones del patrimonio cultural y natural español.	3	3

Por último, se detalla los recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	150.000,00	150.000,00
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	115.000,00	114.273,56
Otros gastos de la actividad	373.833,00	272.319,08
Amortización del inmovilizado	6.500,00	6.494,72
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>645.333,00</b>	<b>543.087,36</b>



### Actividad 10

<b>Denominación</b>	CIENCIA
<b>Tipo</b>	Propia
<b>Sector principal</b>	Investigación y Desarrollo
<b>Función principal</b>	Cooperación
<b>Ubicación geográfica</b>	Comunidad de Madrid, Reino Unido
<b>Descripción</b>	
<p>– <b>Premio Talento Emergente SRUK/CERU:</b> Fundación Banco Santander y la Sociedad de Científicos Españoles en el Reino Unido (CERU) convocan este premio para reconocer y difundir la trayectoria profesional de jóvenes investigadores en ciencias naturales e ingenierías que hayan desarrollado su actividad en el país británico durante al menos tres años. Está dotado con una escultura de Cristina Iglesias y una gratificación económica destinada a sufragar cualquier aspecto relacionado con la carrera del galardonado. En 2025 el ganador fue el doctor Francisco Jesús Lizana Moral por aportar soluciones innovadoras en el campo de la eficiencia energética y la descarbonización de edificios.</p> <p>– <b>CONNECTS-UK:</b> La Fundación es uno de los patrocinadores de este proyecto, impulsado por la Sociedad de Científicos Españoles en el Reino Unido (CERU) junto a otras asociaciones de investigadores europeos en el país británico, que promueve la cooperación científica con la Unión Europea tras el Brexit. Durante 2024 y 2025 se trabajará en cuatro líneas de actuación: 1) la creación de una red de investigadores europeos en el Reino Unido; 2) la investigación sobre esta comunidad (demografía, intereses, etc.) y sobre las relaciones entre el Reino Unido y la Unión Europea en el ámbito científico; 3) la influencia en la política británica y europea para facilitar las colaboraciones transfronterizas y la movilidad de los investigadores, y 4) el acercamiento de la ciencia a la sociedad. Para lograr estos objetivos se organizarán actividades de divulgación científica, mesas redondas, debates y encuentros con diferentes instituciones (embajadas, universidades, etc.).</p> <p>– <b>Fundación Renal:</b> La Fundación Renal es una entidad dedicada a la asistencia integral de enfermos renales. Dispone de centros de diálisis, ofrece a los pacientes apoyo psicológico, social, laboral y nutricional, y promueve la investigación sobre patologías renales a través de la convocatoria de premios y becas. El patrocinio de Fundación Banco Santander ha permitido el desarrollo de Nefrodiet, una aplicación para dispositivos móviles, disponible en español e inglés, que ayuda al enfermo a llevar la dieta adecuada para retardar la evolución de la insuficiencia renal. Su última actualización incluye una sección de recetas elaboradas por un equipo de nutricionistas que se adaptan al estado clínico de los usuarios. Nefrodiet ha sido elegida por séptimo año consecutivo como una de las mejores aplicaciones de salud por la Fundación iSYS, entidad especializada en valorar proyectos sanitarios en formato digital.</p>	

Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,00	1,00	1.500,00	1.500,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-



El número de usuarios de las actividades han sido:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10,00	1,00
Personas jurídicas	3,00	2,00

Los objetivos e indicadores de la realización de la actividad han sido:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Convenios con centros de investigación.	Personal profesional de la investigación.	3,00	2,00
Premio Talento Emergente.	Jóvenes científicos.	10,00	1,00

Por último, se detalla los recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	177.000,00	19.623,20
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	92.000,00	22.854,71
Otros gastos de la actividad	90.233,00	47.555,89
Amortización del inmovilizado	5.200,00	1.298,94
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	180,40
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>364.433,00</b>	<b>91.513,14</b>



### Actividad 11

<b>Denominación</b>	COLABORACIONES
<b>Tipo</b>	Propia
<b>Sector principal</b>	Cultura
<b>Función principal</b>	Comunicación y Difusión
<b>Ubicación geográfica</b>	Principado de Asturias, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Bélgica
<b>Descripción</b>	<p>Fundación Banco Santander en el año 2025 colaboró con las siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Fundación Princesa de Asturias:</b> Institución privada sin ánimo de lucro que convoca anualmente los Premios Princesa de Asturias para distinguir a aquellas personas e instituciones que promueven con su actividad los valores científicos, culturales y humanísticos que forman parte del patrimonio universal de la humanidad. Los galardones se conceden en las siguientes categorías: Artes; Comunicación y humanidades; Ciencias sociales; Deportes; Letras; Cooperación internacional; Investigación científica y técnica, y Concordia. La ceremonia de entrega se celebra en el Teatro Campoamor de Oviedo.</li><li>- <b>Real Instituto Elcano:</b> Centro dedicado a realizar estudios internacionales y estratégicos desde una perspectiva española, europea y global. El Instituto difunde los resultados de sus estudios en diversas publicaciones e informes. Además, convoca grupos de trabajo, seminarios y conferencias. Para garantizar su proyección en el exterior, participa en numerosas redes y proyectos internacionales.</li><li>- <b>Casa de América:</b> Consorcio que surge en 1990 con el fin de fortalecer el vínculo entre España y los países americanos, especialmente los iberoamericanos. Para ello organiza todo tipo de actividades culturales que dan a conocer las diferentes realidades del continente americano en España y en las que participan relevantes personalidades de ambos lados del Atlántico.</li><li>- <b>Premios Rey Jaime I:</b> Institución que reconoce la actividad científica y empresarial realizada en España. Los galardonados reciben una dotación económica que invierten en proyectos españoles de investigación y emprendimiento. La ceremonia de entrega, presidida por S. M. el rey, tuvo lugar en la Lonja de los Mercaderes de Valencia el 25 de noviembre.</li><li>- <b>Real Fundación Toledo:</b> La Fundación colabora con la Real Fundación de Toledo en las tareas de conservación, difusión y estudio del rico patrimonio cultural de la ciudad histórica de Toledo. Con este objetivo promueve actuaciones urbanísticas, restauración de bienes culturales, proyectos de investigación, exposiciones, conferencias y publicaciones. Para facilitar la investigación sobre la ciudad, dispone de un Centro de Documentación que recopila numerosos documentos dispersos en archivos y bibliotecas. Otra de sus finalidades es preservar y difundir el legado del escultor Victorio Macho, que residió y desarrolló su labor artística en lo que hoy es la sede de la Fundación. Allí se encuentra un museo dedicado a reivindicar la importancia de su figura en el contexto artístico español del siglo XX.</li><li>- <b>Fundación Museo del Ejército:</b> El Museo del Ejército custodia un rico patrimonio acumulado a lo largo de la historia militar española. Fundación Banco Santander colabora habitualmente en la conservación de sus fondos. La colaboración de Fundación Banco Santander hizo posible en 2025 la restauración de cuatro banderas, un guion y un estandarte pertenecientes a la colección de textiles del Museo que serán mostrados en su exposición permanente.</li></ul>

- **REMCO:** La Red de Estudio de las Monarquías Contemporáneas (REMCO), fundada por el Real Instituto Elcano, la UIMP, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y la Fundación Transición Española, recibió una donación de Fundación Banco Santander con el propósito de realizar una investigación acerca del coste de las monarquías y las repúblicas. La Fundación forma parte de su Consejo Asesor como benefactor.

- **Asociación Española de Fundaciones:** un año más aporta la cuota anual como socio. AEF tiene como fin principal representar y defender los intereses de todas las fundaciones españolas antes las administraciones públicas a nivel autonómico, estatal y europeo.

- **Divulgación de la cultura (Medios):** Fundación Banco Santander apoyó a distintos medios nacionales, comunitarios, regionales y locales con vistas a fomentar las capacidades de transformación e innovación de estos.

- **Asociación Miguel de Quadra- Salcedo:** La Fundación colaboró en 2025 con esta asociación en el desarrollo del primer Congreso Internacional de Expedicionarios Miguel de la Quadra-Salcedo, celebrado del 19 al 22 de septiembre. En el encuentro se analizó el influjo de la experiencia educativa ideada por el periodista español en miles de expedicionarios a lo largo de cuarenta años y se reflexionó sobre cómo inspirar a las nuevas generaciones.

- **Fundación MACBA:** Fundación Banco Santander colaboró en 2025 con la Fundación MABCA en la organización del 30 aniversario del MACBA. Este museo tiene por misión hacer vivir el arte contemporáneo y, con una especial atención, el arte contemporáneo catalán. Mediante la investigación, la generación de conocimiento y la difusión, quiere provocar el disfrute y el interés por el arte y la cultura contemporánea desde una voluntad e incidencia transformadora de las personas y la sociedad.

- **Fundación Mujeres por África:** En el año 2025 la Fundación firmó un contrato de donación con la Fundación Mujeres por África, la colaboración tiene por objeto recoger que Fundación Banco Santander prestará a la Entidad Beneficiaria mediante una aportación dineraria en concepto de donación, pura y simple, a que se refiere el artículo 17 y siguientes de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, según las condiciones recogidas en el contrato de donación.

- **Red Europea de Fundaciones:** La Fundación se incorporó a Network European Foundations (NEF) en 2025. Esta red de fundaciones europeas se centra en permitir una colaboración mejor y más estratégica entre fundaciones. A través de la financiación conjunta, las fundaciones participan en una forma diferente de financiación: una que es estratégica, equitativa y colaborativa. NEF es una plataforma de lanzamiento para proyectos colaborativos de donantes. Más allá del despegue del proyecto colaborativo, NEF actúa como socio implementador llevando a cabo su misión de asesoramiento, apoyo y responsabilidad legal.

- **AECID:** La Fundación firmó un convenio de colaboración con AECID para la exposición "La mitad del mundo. La mujer en el México indígena" que tiene lugar en Madrid, desde el 31 de octubre de 2025 al 22 de marzo de 2026.



Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,00	2,00	3.000,00	3.000,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

El número de usuarios de las actividades han sido:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	7,00	22,00

Los objetivos e indicadores de la realización de la actividad han sido:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Convenios con otras instituciones dedicadas a la cultura en general.	Público en general.	7,00	22,00

Por último, se detalla los recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	1.182.000,00	1.315.035,62
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	207.000,00	251.401,83
Otros gastos de la actividad	98.934,00	67.696,12
Amortización del inmovilizado	11.700,00	14.288,39
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.499.634,00</b>	<b>1.648.421,96</b>



## Actividad 12

<b>Denominación</b>	UNIVERSIDADES
<b>Tipo</b>	Propia
<b>Sector principal</b>	Educación
<b>Función principal</b>	Ayudas y Becas
<b>Ubicación geográfica</b>	España, Reino Unido, USA
<b>Descripción</b>	<p>Fundación Banco Santander inició en 2022 una nueva línea de actuación apoyando a las universidades españolas, en consonancia con el Banco que lleva más de 30 años comprometido con la educación superior como motor del progreso, clave para la creación de sociedades más inclusivas, justas y sostenibles y canalizando a través de Santander Universidades, esta iniciativa global, única y pionera que ofrece oportunidades de educación y empleo para estudiantes. La Fundación firmó en 2025 convenios con distintas universidades, centros de estudios y fundaciones universitarias españolas y extranjeras.</p> <p>-<b>Fundación General CSIC:</b> Fundación Banco Santander colaboró con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en la organización de dos ediciones de un programa formativo en integridad científica destinado a doctorandos que estén preparando su tesis en España. El curso «Buenas Prácticas Científicas» proporciona pautas que orientan todas las fases del proceso investigador: elaboración, diseño experimental y ejecución de proyectos; obtención y procesamiento de datos; presentación y comunicación de resultados; evaluación, y divulgación científica. Asimismo, se imparten los principios de la integridad científica que garantizan una conducta responsable y evitan la adopción de prácticas indeseables durante la investigación. Sus contenidos se completan con un análisis del complejo sistema científico actual, las obligaciones del investigador y las relaciones entre los científicos y la sociedad</p> <p>- <b>Fundación Universia:</b> Fundación Banco Santander colaboró en varias iniciativas llevadas a cabo por Fundación Universia, entidad sin ánimo de lucro dedicada a promover la creación de redes universitarias, la innovación y el estudio en cualquier ámbito que contribuya al desarrollo inclusivo y sostenible de la sociedad. Con el fin de facilitar la formación y empleabilidad de personas con discapacidad y otros colectivos vulnerables, se convocaron becas, cursos de formación y prácticas profesionales. Además, se continuó impulsando MetaRed, un ecosistema formado por más de mil centros de educación superior centrado en tres objetivos: lograr la transformación digital (MetaRed TIC), fomentar el emprendimiento universitario (MetaRed X) y garantizar el cumplimiento de los principios de responsabilidad ambiental, social y de gobernanza por parte de la comunidad universitaria (MetaRed ESG).</p> <p>-<b>UNED:</b> La Fundación colaboró con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en varios programas de ayudas a sus alumnos y titulados en los ámbitos de la educación, la empleabilidad y el emprendimiento. Entre las convocatorias educativas, destacaron el premio al compañero mentor, las becas Supera Santander para continuar estudios de grado, y las ayudas al deporte, a la movilidad predoctoral y la movilidad reducida. Para facilitar el acceso al empleo, se convocaron los premios de transferencia, investigación y divulgación científica, se ofrecieron contratos predoctorales y se concedieron ayudas para prácticas extracurriculares y labores de investigación.</p>

- **Fundación IE e Instituto de Empresa:** Fundación Banco Santander colaboró con Fundación IE e Instituto de Empresa en el desarrollo de varios programas formativos diseñados por expertos de IE University. «Santander X Training | Impulsa tu negocio» se dirige a responsables y directivos de pequeñas y medianas empresas de once países —Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay— interesados en aprender habilidades relacionadas con el desarrollo empresarial, la internacionalización, la sostenibilidad, la transformación digital y la gestión del talento. La edición tuvo lugar del 2 al 27 de junio y los participantes con mejor desempeño fueron seleccionados para formar parte de un programa de liderazgo. El curso «Innovation & AI Experience in Madrid» está dirigido a jóvenes de 23 a 25 años residentes en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido o Uruguay. Sus contenidos abordan la aplicación de enfoques innovadores y herramientas de inteligencia artificial para resolver retos reales con impacto. La selección de candidatos se publicó el 15 de diciembre de 2025 y el curso se impartirá del 13 al 24 de julio de 2026. Además, las dos instituciones firmaron otro convenio de colaboración para convocar otros dos cursos a lo largo de 2026: «Customer Centricity», una introducción al planteamiento empresarial que ubica al cliente en el centro de las decisiones y acciones de la organización, y «Bienestar Digital y Autoliderazgo Consciente», que ayudará a los participantes a desarrollar hábitos tecnológicos saludables.

- **Fundación UCEIF:** Fundación Banco Santander y Fundación UCEIF colaboran en el programa Santander X Training Explorer con el fin de promover el talento y el espíritu emprendedor. El programa está dirigido a proyectos que aspiren a solucionar, mediante propuestas innovadoras de base tecnológica, retos relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible (OSD). Se ofrece a los emprendedores formación y asesoramiento para transformar sus ideas en negocios viables y acceder a una comunidad internacional de emprendedores. El plazo de inscripción de la próxima edición se abrirá en mayo de 2026 y la convocatoria se desarrollará a lo largo de 2026. En ella pueden participar emprendedores de trece países: Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido y Uruguay.

- **ESIC - FESIC:** La Fundación y Banco Santander patrocinaron una convocatoria de ayudas para facilitar el acceso a la formación empresarial en ESIC. Las becas Movilidad Internacional Santander están destinadas a quince estudiantes latinoamericanos que quieran cursar alguna de las maestrías en dirección y administración de empresas que ESIC imparte en Madrid, Barcelona y Valencia. Los candidatos pueden proceder de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú y Venezuela. La cuantía económica cubre un porcentaje de la docencia y facilita la inversión necesaria para su instalación en España.

- **Fundación Villanueva:** Fundación Banco Santander y Fundación Universidad Villanueva impulsaron un programa de becas a la excelencia académica con el fin de ayudar a los estudiantes que deseen matricularse en esta universidad a sufragar sus estudios superiores. La universidad dispone de una amplia oferta de grados y dobles grados completados con un diploma de especialización. La concesión de las ayudas depende de la nota media de Bachillerato o del Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior y los descuentos en las cuotas académicas se aplican en función de los resultados obtenidos en estas etapas formativas.



- **Universidad de Cantabria:** La Fundación apoya las diversas iniciativas de investigación impulsadas por la Universidad de Cantabria. Esta institución pública acoge en su sede a 173 grupos de investigación, desarrollo e innovación pertenecientes a 37 departamentos e institutos universitarios. Una de sus líneas prioritarias de actuación es la colaboración entre la empresa y la universidad. Es socio tecnológico de diversas compañías e instituciones que demandan soluciones a sus necesidades de I+D+i. Posee un Centro de Desarrollo Tecnológico que facilita la creación de negocios de base tecnológica en la región, incentiva la transferencia a las empresas de los resultados de los grupos de I+D+i, y promueve la innovación en la industria y los servicios de Cantabria. Su Foro UC-empresa, además, se ha consolidado como un instrumento permanente de análisis y trabajo compartido con el sector empresarial.

- **Fundación PRO CNIC:** Fundación Banco Santander es uno de los patronos institucionales de esta entidad integrada por diversas empresas comprometidas en la prevención y la lucha contra las enfermedades cardiovasculares. La Fundación Pro CNIC apoya la labor del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC), fomenta la investigación, el desarrollo y la innovación en este ámbito, y promueve la adopción de hábitos saludables en la sociedad. Entre sus iniciativas se encuentran varios estudios de salud entre los empleados de las empresas que la componen. Sus hallazgos han sido decisivos para introducir cambios en las recomendaciones de la Sociedad Europea de Cardiología (ESC) y realizar avances en el tratamiento de estas patologías.

- **Fundación Comillas:** Fundación Banco Santander es uno de los patronos institucionales de la Fundación Comillas, entidad con sede en Cantabria dedicada al estudio, la investigación y la difusión de la lengua española y la cultura hispánica. Su misión consiste en hacer de la cultura un motor de desarrollo económico y social de la región mediante la transformación digital, la innovación educativa y el emprendimiento social. La formación se imparte en el Centro Universitario CIESE (Centro Internacional de Estudios Superiores del Español) adscrito a la Universidad de Cantabria. Cuenta con una oferta de titulaciones de carácter oficial, como el grado en Estudios Hispánicos, el máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, dos posgrados relacionados con la salud y la tecnología, y cursos de español para extranjeros

- **Fundación Mujeres por África:** Mediante la firma de un convenio en 2025, Fundación Banco Santander y Mujeres por África se comprometieron a impulsar el empoderamiento político, económico y académico de las mujeres africanas a través del desarrollo de diversos proyectos con universidades. Las áreas de actuación prioritarias son el emprendimiento y la sostenibilidad; la paz y la seguridad; la educación y la investigación; la salud, y la cultura. La colaboración entre ambas entidades consistió en identificar iniciativas de gran impacto que puedan contribuir al progreso de la mujer; coordinar, junto a los socios académicos, la implementación de programas que beneficien también a sus comunidades, y elaborar un plan de acción que les permita transmitir la formación recibida en sus lugares de origen.

- **Fundación Carolina:** Fundación Carolina promueve la cooperación en el ámbito educativo y científico entre España y el resto del mundo, en especial con los países pertenecientes a la Comunidad Iberoamericana de Naciones. La Fundación ha colaborado con el área de formación de esta entidad en dos de sus iniciativas: la convocatoria «Becas Santander | Posgrado 2025-2026» y la XX edición del «Programa Jóvenes Líderes Iberoamericanos». Las becas de posgrado están dirigidas a licenciados residentes en Portugal o en algún país de América Latina con una trayectoria académica o profesional avalada por un curriculum sobresaliente. El «Programa de Jóvenes Líderes Iberoamericanos» reúne a jóvenes procedentes de países miembros de la Comunidad Iberoamericana de Naciones para asistir a conferencias, encuentros y visitas que les permitan conocer la realidad española y europea. Madrid, La Coruña y Bruselas fueron las ciudades elegidas para acoger su XX edición del 16 al 27 de junio de 2025.



- **Universidad de Santiago de Compostela:** Gracias a la colaboración de la Fundación, la Universidad de Santiago puso en marcha varios programas para fomentar la educación, la empleabilidad y el emprendimiento entre su alumnado. Con el objetivo de facilitar el acceso a la formación, se concedieron becas a estudiantes de máster de los Grupos de Investigación y a investigadores durante el doctorado. Además, se fomentó la práctica deportiva mediante la concesión de ayudas a los estudiantes matriculados en la universidad. Para incrementar sus oportunidades de conseguir un empleo, se convocaron ayudas que facilitarían la adquisición de competencias complementarias al alumnado de grado y máster, y un programa de captación y retención del talento destinado a investigadores posdoctorales. Además, se fomentaron las habilidades emprendedoras de estudiantes e investigadores mediante la convocatoria de un plan de valorización de patentes, la formación en emprendimiento y la promoción de diversas iniciativas empresariales de base tecnológica.

- **Universidad de Salamanca:** La Fundación firmó en 2025 un convenio de colaboración con la Universidad de Salamanca para colaborar en varias de sus iniciativas relacionadas con la formación, el emprendimiento y la empleabilidad de los estudiantes. El acuerdo permitió el patrocinio de tres programas internacionales de becas destinadas a jóvenes iberoamericanos interesados en cursar en esta universidad un máster o sus estudios de grado o doctorado. También se convocó un programa de contratos predoctorales con el fin de fomentar la empleabilidad de los doctorandos, y se llevaron a cabo diversas actividades, becas y premios para fomentar el emprendimiento y el desarrollo empresarial.

- **Universidad de Valladolid:** La Fundación colaboró con la Universidad de Valladolid en varias iniciativas destinadas a facilitar el acceso a la educación y al empleo de sus alumnos e investigadores. Se convocaron tres programas de becas para el curso académico 2024/25 destinados a estudiantes asiáticos e iberoamericanos interesados en cursar un máster en esta universidad, a los alumnos de grado o máster con mejor expediente académico y a aquellos con dificultades socioeconómicas. Además, se llevaron a cabo otras iniciativas orientadas a la formación y empleabilidad del personal investigador mediante la concesión de becas de movilidad y de formación predoctoral para institutos universitarios de investigación (LOU) vinculados a esta universidad.

- **Universidad de Pensilvania:** Fundación Banco Santander firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Pensilvania para desarrollar un programa académico que fomente la formación universitaria internacional. El curso intensivo de inglés y desarrollo profesional Santander Course | US Summer Experience 2026 – UPenn, impartido en Filadelfia, está destinado a jóvenes de 18 a 30 años residentes en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México, Perú, Portugal, Reino Unido o Uruguay. Las plazas incluyen matrícula, alojamiento, manutención y transportes. Los estudiantes seleccionados se formarán del 1 al 31 de julio de 2026 en diversos aspectos de la cultura y la historia estadounidenses, liderazgo, comunicación, tecnología y psicología. Durante estas tres semanas las clases se complementarán con conferencias y visitas que proporcionen una experiencia única de inmersión lingüística y cultural.

- **British Council:** La Fundación firmó un acuerdo con British Council, la principal organización internacional de Reino Unido dedicada a la promoción de la lengua y la cultura inglesas. La colaboración entre ambas instituciones permitió poner en marcha el «Curso Santander | English Online 2025-English Council» dirigido a mayores de 18 años residentes en España, Portugal, Polonia, Alemania, Brasil, Estados Unidos, Reino Unido, México, Chile, Colombia, Perú, Argentina o Uruguay. Su principal objetivo es ofrecer la oportunidad a los jóvenes de perfeccionar sus competencias en inglés para mejorar sus perspectivas laborales. El programa consta de tres convocatorias que se desarrollarán entre 2025 y 2026.



- **Innsomnia Accelerator:** Fundación Banco Santander firmó un contrato de prestación de servicios con Innsomnia para la ejecución de un proyecto consistente en la gestión y operación de la comunidad Santanderx100 con el principal objetivo de elevarla a su máximo potencial.

- **Harvard Business Publishing HBP:** La Fundación y Harvard Business Publishing lanzaron en 2025 dos programas de formación *online* gratuitos dirigidos a residentes en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido y Uruguay. La formación estuvo disponible en tres idiomas: español, inglés o portugués. Business for All», abierto a todo tipo de público, constaba de dos cursos: «Fundamentos de negocios», encaminado a dominar aspectos claves de *marketing*, finanzas, negociación y gestión de clientes, y «Gestión de uno mismo», cuyo objetivo era mejorar en la toma de decisiones, el manejo del tiempo y la influencia personal. «Teaching for Purpose» ofreció a los profesores de educación superior estrategias para adaptar sus métodos de enseñanza a las recientes transformaciones sociales y tecnológicas en cada etapa del recorrido docente: planificación, enseñanza y evaluación.

- **The London School of Economics and Political Science:** Fundación Banco Santander colaboró con esta institución académica en el desarrollo de un programa de talento femenino y de un curso de formación empresarial. El programa anual Santander W50 está destinado a mujeres directivas de Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, España, México, Portugal y Uruguay. Un jurado selecciona a cincuenta aspirantes de cada país para participar en un encuentro celebrado en Londres cada tres años que ofrece formación y oportunidades de establecer una red de contactos. El Summit SW50 2025, que reunió a las quinientas ganadoras de las ediciones anteriores, se celebró el 16 y el 17 de octubre, y el 3 de noviembre se abrió el plazo para inscribirse en la decimosexta convocatoria del programa. El curso MBA Essentials 2025–LSE estuvo dirigido a cualquier interesado en adquirir conocimientos de gestión empresarial residente en Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Estados Unidos, México, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido o Uruguay. Del 24 de septiembre al 9 de diciembre, expertos de The London of Economics and Political Science impartieron esta formación *online* y gratuita en inglés, español o portugués.

- **Open Mundo:** Open Mundo es una entidad privada dedicada a la enseñanza *online* de idiomas. Su método combina clases en vivo, lecciones interactivas y herramientas innovadoras que permiten practicar todas las áreas de aprendizaje: comprensión lectora y auditiva, escritura, pronunciación y habilidades comunicativas. La Fundación patrocinó el «Curso Santander | Español Online» con el fin de facilitar las oportunidades de conseguir un empleo y de impulsar el desarrollo profesional de estudiantes residentes en Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido o Uruguay. La selección de candidatos se publicó el 5 de noviembre y el curso se impartirá del 7 de enero al 7 de julio de 2026.

Además, la Fundación Banco Santander firmó contratos de prestación de servicios con otros proveedores (**Global Alumni, Clervy, Gestazion, Prodigioso Volcán y Hiverbrite**) para la ejecución de proyectos consistentes en la gestión y operación de la comunidad Santander X y la implantación de LMS en Santander Open Academy.



Los recursos humanos empleados en la actividad han sido:

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,00	3,00	3.000,00	4.500,00
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

El número de usuarios de las actividades han sido:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	-
Personas jurídicas	25,00	27,00

Los objetivos e indicadores de la realización de la actividad han sido:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Convenios con universidades españolas y extranjeras	Profesores, alumnos e investigadores universitarios.	25,00	27,00

Por último, se detalla los recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	18.300.000,00	18.007.589,20
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	966.000,00	799.914,92
Otros gastos de la actividad	197.736,00	141.558,75
Amortización del inmovilizado	54.600,00	45.463,04
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	2.874,91
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>19.518.336,00</b>	<b>18.997.400,82</b>

Los recursos económicos totales utilizados para la realización de las actividades anteriores han sido los siguientes (en euros):

**Ejercicio 2025**

Gastos/Inversiones	Importe							
	Arte, Exposiciones	Arte, Colección	Arte, Apoyo Producción Artística	Arte, Otras Colaboraciones	Arte, Faro Santander	Música	Acción Social	
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias	60.000,00	—	35.200,00	72.180,00	—	1.353.529,42	825.694,00	
b) Ayudas no monetarias	—	—	—	—	—	—	—	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	—	—	—	—	—	—	—	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	—	—	—	—	—	—	—	
Aprovisionamientos	—	—	—	—	—	—	—	
Gastos de personal	137.079,01	36.567,54	36.567,54	18.283,77	228.547,12	297.111,26	274.256,55	
Otros gastos de la actividad	536.084,30	206.070,85	155.550,41	36.304,50	953.564,21	73.851,33	307.448,21	
Amortización del inmovilizado	7.793,66	2.078,32	2.078,31	1.039,16	12.989,44	16.886,27	15.587,33	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	—	—	—	—	—	—	—	
Gastos financieros	—	—	—	—	—	—	—	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	—	—	—	—	—	—	—	
Diferencias de cambio	—	4,19	—	—	4.221,77	—	75,00	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	—	—	—	—	—	—	—	
Impuestos sobre beneficios	—	—	—	—	—	—	—	
<b>Subtotal gastos</b>	<b>740.956,97</b>	<b>244.720,90</b>	<b>229.396,26</b>	<b>127.807,43</b>	<b>1.199.322,54</b>	<b>1.741.378,28</b>	<b>1.423.061,09</b>	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	—	—	—	—	—	—	—	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	—	—	—	—	—	—	—	
Cancelación de deuda no comercial	—	—	—	—	—	—	—	
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>740.956,97</b>	<b>244.720,90</b>	<b>229.396,26</b>	<b>127.807,43</b>	<b>1.199.322,54</b>	<b>1.741.378,28</b>	<b>1.423.061,09</b>	



Gastos/Inversiones	Importe						TOTALES
	Literatura	Historia	Ciencia	Colaboraciones y Patrocinios	Universidades		
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	-	150.000,00	19.623,20	1.315.035,62	18.007.589,20		21.838.851,44
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	68.564,14	114.273,56	22.854,71	251.401,83	799.914,92		2.285.421,95
Otros gastos de la actividad	196.569,29	272.319,08	47.555,89	67.696,12	141.558,75		2.994.572,94
Amortización del inmovilizado	3.896,83	6.494,72	1.298,94	14.288,39	45.463,04		129.894,41
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	734,98	-	180,40	-	2.874,91		8.091,25
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>269.765,24</b>	<b>543.087,36</b>	<b>91.513,14</b>	<b>1.648.421,96</b>	<b>18.997.400,82</b>		<b>27.256.831,99</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>269.765,24</b>	<b>543.087,36</b>	<b>91.513,14</b>	<b>1.648.421,96</b>	<b>18.997.400,82</b>		<b>27.256.831,99</b>



Resumen final con los recursos económicos totales imputados y los no imputados a las actividades del ejercicio 2025:

**RESUMEN EJERCICIO 2025**

Recursos	Importe		
	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	21.838.851,44	-	21.838.851,44
b) Ayudas no monetarias	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-
Gastos de personal	2.285.421,95	-	2.285.421,95
Otros gastos de la actividad	2.994.572,94	38.389,71	3.032.962,65
Amortización del inmovilizado	129.894,41	-	129.894,41
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-
Diferencias de cambio	8.091,25	-	8.091,25
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-
<b>Subtotal gastos</b>	<b>27.256.831,99</b>	<b>38.389,71</b>	<b>27.295.221,70</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>27.256.831,99</b>	<b>38.389,71</b>	<b>27.295.221,70</b>

**c) Convenios de colaboración**

A continuación, se detalla la corriente de ingresos y gastos de los convenios de colaboración con otras entidades vigentes durante el ejercicio 2025:

CONVENIOS AÑO 2025		
Descripción	Euros	
	Ingresos	Gastos
Convenio con la Fundación Orfeo Catalá con el fin de facilitar a los futuros cantores del Orfeo una formación musical y vocal lo más completa posible.	-	36.100,00

CONVENIOS AÑO 2025		
Descripción	Euros	
	Ingresos	Gastos
Convenio con la Fundación Teatro Real como entidad protectora del Teatro Real para el desarrollo de la programación anual de esta entidad.	-	628.258,00
Convenio con el Festival Internacional de Santander, para la realización de los conciertos programados para 2025.	-	110.000,00
Convenio con la Fundación Gran Teatre del Liceu, para facilitar el acceso y la divulgación de las funciones populares del Programa de la temporada 2025.	-	120.202,42
Convenio con la Fundación Museo del Ejército, para la restauración de banderas e instrumentos musicales de la exposición permanente.	-	14.737,80
Convenio con Hispania Nostra que tiene como objetivo la convocatoria anual de los premios Hispania Nostra para reconocer las buenas prácticas en la conservación del patrimonio natural y cultural en España.	-	20.000,00
Convenio con la Fundación Albéniz, en el establecimiento de un marco de actuación para la colaboración de las dos instituciones, en las actividades que la Fundación Albéniz realice durante la vigencia del convenio.	-	396.989,00
Convenio con el IAC, para establecer un marco de colaboración entre las dos instituciones.	-	3.000,00
Convenio con CASAMÉRICA para el desarrollo de las actividades que realice Casa de América durante la vigencia de este.	-	30.000,00
Convenios con la Fundación UCEIF para la colaboración en el desarrollo de las actividades del Archivo Histórico de Banco Santander y en el programa gratuito de formación y asesoramiento Santander X Explorer con el fin de promocionar el talento y el espíritu emprendedor entre los jóvenes.	-	810.000,00
Convenio con MUSEO BBAA Bilbao para el programa, "La obra invitada".	-	60.000,00
Convenio con Real Instituto ELCANO, para que siga con sus estudios y análisis estratégicos de la sociedad española e internacional.	-	210.000,00
Convenio con la Fundación Princesa de Asturias para el desarrollo de los fines sociales de esta Fundación.	-	40.000,00
Convenio con la Fundación Amigos del Museo del Prado para el desarrollo del ciclo de conferencias Francisco Calvo Serraller 2024-2025.	-	45.000,00
Convenios con el Banco Santander para apoyar el voluntariado de los empleados de Santander España y Corporativo en el proyecto Santander Best Africa.	38.500,00	-
Convenio con la UNED para el estudio, diseño y desarrollo de varios de sus programas de educación, empleabilidad y emprendimiento.	-	900.000,00
Convenios con la Fundación Universia para la colaboración en el desarrollo del proyecto MetaRed y para promover la creación de redes universitarias, la innovación y el estudio en cualquier ámbito que contribuya al desarrollo inclusivo y sostenible de la sociedad.	-	1.840.000,00
Convenio con Asociación ETHNIC donde se establece un marco común de actuación entre las dos entidades para la ejecución de las acciones y actividades que ambas desarrollen conjuntamente dentro del ámbito del proyecto Santander BEST Africa.	-	7.000,00
Convenios con la Asociación Enraiza Derechos donde se establece un marco común de actuación entre las dos entidades para la ejecución de las acciones y actividades que ambas desarrollen conjuntamente dentro del ámbito del proyecto Santander BEST Africa.	-	57.639,00
Convenio con Manos Unidas donde se establece un marco común de actuación entre las dos entidades para la ejecución de las acciones y actividades que ambas desarrollen conjuntamente dentro del ámbito del proyecto Santander BEST Africa.	-	10.000,00
Convenio con Construye Mundo donde se establece un marco común de actuación entre las dos entidades para la ejecución de las acciones y actividades que ambas desarrollen conjuntamente dentro del ámbito del proyecto Santander BEST Africa.	-	8.359,00



CONVENIOS AÑO 2025		
Descripción	Euros	
	Ingresos	Gastos
Convenios con Asociación Campamentos Solidarios donde se establece un marco común de actuación entre las dos entidades para la ejecución de las acciones y actividades que ambas desarrollen conjuntamente dentro del ámbito del proyecto Santander BEST Africa.	-	15.278,00
Convenios con Fundación ITT donde se establece un marco común de actuación entre las dos entidades para la ejecución de las acciones y actividades que ambas desarrollen conjuntamente dentro del ámbito del proyecto Santander BEST Africa.	-	23.750,00
Convenio con Fundación KHANIMAMBO donde se establece un marco común de actuación entre las dos entidades para la ejecución de las acciones y actividades que ambas desarrollen conjuntamente dentro del ámbito del proyecto Santander BEST Africa.	-	10.000,00
Convenio con Fundación CODESPA donde se establece un marco común de actuación entre las dos entidades para la ejecución de las acciones y actividades que ambas desarrollen conjuntamente dentro del ámbito del proyecto Santander BEST Africa.	-	10.000,00
Convenio con Formación Senegal ONGD donde se establece un marco común de actuación entre las dos entidades para la ejecución de las acciones y actividades que ambas desarrollen conjuntamente dentro del ámbito del proyecto Santander BEST Africa.	-	9.500,00
Convenios con Fundación Mujeres por África para el proyecto Santander BEST Africa e impulsar el empoderamiento político, económico y académico de las mujeres africanas a través del desarrollo de diversos proyectos con Universidades.	-	260.000,00
Convenios con Fundación VOCES para el proyecto Santander BEST Africa e impulsar el empoderamiento político, económico y académico de las mujeres africanas a través del desarrollo de diversos proyectos con Universidades.	-	9.968,00
Convenios con The Green Box Foundation para el proyecto Santander BEST Africa e impulsar el empoderamiento político, económico y académico de las mujeres africanas a través del desarrollo de diversos proyectos con Universidades.	-	10.000,00
Convenio con la Universidad de Cantabria para apoyar las diversas iniciativas de investigación impulsadas por esta Universidad.	-	1.000.000,00
Convenio con ESIC – FESIC para las Becas Movilidad Santander y el programa BOOTCAMP online.	-	100.000,00
Convenio con la Fundación Carolina para promover las relaciones culturales y la cooperación en el ámbito educativo y científico entre España y el resto del mundo, especialmente, con los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.	-	120.000,00
Convenio Fundación Comillas para formar parte de su Patronato.	-	100.000,00
Convenio Fundación General CSIC para los programas Comfuturo y buenas prácticas científicas.	-	300.000,00
Convenio Fundación PRO CNIC para formar parte de su Patronato.	-	180.000,00
Convenio Fundación Universidad de Villanueva para el proyecto Becas de Excelencia Académica Villanueva – Santander.	-	60.000,00
Convenios con la Fundación British Council España para la puesta en marcha del programa Curso Santander English Online–British Council.	-	1.533.975,06
Convenio con la Universidad de Santiago de Compostela para fomentar la educación, la empleabilidad y el emprendimiento entre su alumnado.	-	1.050.000,00
Convenio con la Universidad de Salamanca para colaborar en varias de sus iniciativas relacionadas con la formación, el emprendimiento y la empleabilidad de los estudiantes.	-	1.700.000,00
Convenio con la Universidad de Valladolid para colabora en varias iniciativas destinadas a facilitar el acceso a la educación y al empleo de sus alumnos e investigadores.	-	1.350.000,00





CONVENIOS AÑO 2025		
Descripción	Euros	
	Ingresos	Gastos
Convenios con Patrimonio Nacional para la organización de la exposición "Más allá. Lo extraño, lo insólito y excepcional en las Colecciones Reales". Y para el establecimiento de un marco de colaboración entre Patrimonio Nacional y la Fundación Banco Santander que permite a Patrimonio Nacional la realización de actividades en cumplimiento de sus fines generales y, en concreto, el desarrollo de un programa educativo de inclusión que consiste en la elaboración de Guías de Lectura Fácil para distintos Reales Sitios.	-	485.000,00
Convenio con la Universidad de Pensilvania para desarrollar un programa académico que fomente la formación universitaria internacional	-	505.708,31
Convenios con Harvard Business Publishing HBP para el lanzamiento de dos programas de formación online gratuitos dirigidos a residentes de varios países europeos y americanos y otro abierto a todo tipo de público que constaba de dos cursos, encaminados a las finanzas y a mejorar la toma de decisiones.	-	780.763,62
Convenios con la Fundación IE e Instituto de Empresa para el desarrollo de varios programas formativos diseñados por expertos de IE University y para las convocatorias de cursos que se basan en la introducción al planteamiento empresarial que ubica al cliente en el centro de las decisiones y acciones de la organización y en desarrollar hábitos tecnológicos saludables.	-	815.050,00
Convenio con Open Education LLC para el desarrollo de el Curso Santander/ Español Online con el fin de facilitar las oportunidades de conseguir un empleo y de impulsar el desarrollo profesional de estudiantes residentes en países europeos y americanos.	-	227.705,40
Convenios con The London of School of Economics and Political Science LSE para el programa anual Santander W50, el Summit SW50 2025 y el curso MBA ESSENTIAL 2025 – LSE.	-	1.494.611,30
Convenio con la Network of European Foundation para formar parte de esta red europea de fundaciones que se centra en permitir una colaboración mejor y más estratégica entre fundaciones.	-	30.000,00
Convenio con AECID para la organización de la exposición "La mitad del mundo. La mujer en el México indígena" que tiene lugar en Madrid, desde el 31 de octubre de 2025 al 22 de marzo de 2026.	-	20.000,00

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en euros)

INVENTARIO INMOVILIZADO MATERIAL						
Descripción del Elemento	Fecha de Adquisición	Coste de Adquisición	Otras Valoraciones Realizadas	Amortizaciones, Deterioros y otras Partidas Compensadoras	Cargas y Gravámenes que Afecten al Elemento	Otras Circunstancias
<b>Inmovilizado material</b>						
<b>Otras Instalaciones</b>		<b>588.660,06</b>	—	<b>(116.857,06)</b>	<b>(490.611,15)</b>	—
Otras instalaciones sede Serrano 57	18/06/2024	578.228,24	—	(115.809,46)	(486.215,24)	—
Instalaciones técnicas - Sala>8Pax y 6pax	10/07/2021	10.431,82	—	(1.047,60)	(4.395,91)	—
<b>Mobiliario</b>		<b>101.840,26</b>	—	<b>(10.184,03)</b>	<b>(42.828,72)</b>	—
Otros mobiliarios sede Serrano 57	18/06/2024	101.840,26	—	(10.184,03)	(42.828,72)	—
<b>Equipos Proceso Información</b>		<b>17.447,23</b>	—	<b>(2.839,30)</b>	<b>(15.780,37)</b>	—
Portatil Yoga 530-14AR	17/09/2019	638,09	—	—	(638,09)	—
Ipad Pro	18/09/2019	767,87	—	(51,02)	(767,87)	—
FRA. 4046001 HP Printing-PORTATIL HP	30/06/2021	708,39	—	(54,34)	(708,39)	—
ACER-21C1015797-SERVICIOS MICROINFORMATICA	06/10/2021	987,03	—	(183,88)	(987,03)	—
IPAD PRO 11" 256GB GREY REFERN. MHW73TY/A	30/11/2018	987,03	—	(183,88)	(987,03)	—
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	17/09/2019	987,03	—	(183,88)	(987,03)	—
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	08/04/2021	987,03	—	(183,88)	(987,03)	—
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	23/04/2021	987,03	—	(183,88)	(987,03)	—
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	30/09/2021	987,03	—	(183,88)	(987,03)	—
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	30/09/2021	987,03	—	(183,88)	(987,03)	—
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	30/09/2021	987,03	—	(183,88)	(987,03)	—
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	30/09/2021	987,03	—	(183,88)	(987,03)	—
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	30/09/2021	987,06	—	(183,89)	(987,06)	—
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	30/09/2021	1.167,83	—	—	(1.167,83)	—
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	30/09/2021	1.306,98	—	(147,71)	(1.306,98)	—
PORTATIL HP i7-1365U FWWAN TIPD 640 G10	26/03/2024	995,91	—	(249,14)	(440,29)	—
PORTATIL HP i7-1365U FWWAN TIPD 640 G10	26/03/2024	995,91	—	(249,14)	(440,29)	—
PORTATIL HP i7-1365U FWWAN TIPD 640 G10	26/03/2024	995,92	—	(249,14)	(440,30)	—
<b>Otro Inmovilizado Material</b>		<b>468.616,54</b>	—	<b>(14,02)</b>	<b>(160,93)</b>	—
Teléfono Granstream GXP 0030	30/11/2018	160,93	—	(14,02)	(160,93)	—
Chello Francesco Rugieri	01/01/2004	430.000,00	—	—	—	—
Cuadro Eugenio Granel	01/01/2004	27.192,64	—	—	—	—
Cuadro Norberto Gómez	01/01/2004	1.045,76	—	—	—	—
Escultura Elena Asins	01/01/2004	10.217,21	—	—	—	—
<b>Total Inmovilizado Material</b>		<b>1.176.564,09</b>	—	<b>(129.894,41)</b>	<b>(549.381,17)</b>	—

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en euros)

INVENTARIO INVERSIONES FINANCIERAS			
Descripción del Elemento	Fecha de Adquisición	Valor Razonable al cierre del ejercicio	Ajustes por cambio de valor
<b>Inversiones financieras a largo plazo:</b>			
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>			
Acciones Banco Santander S.A.	02/12/2008	135.211.541,48	75.265.967,80
Acciones Banco Santander S.A.	14/11/2014	7.463.430,85	4.154.544,35
Acciones Banco Santander S.A.	05/04/2017	2.408.643,30	1.340.779,54
Acciones Banco Santander S.A.	28/07/2021	307.135.000,00	170.967.750,00
Acciones Banco Santander S.A.	23/12/2021	254.267.500,00	141.538.875,00
Acciones Banco Santander S.A.	15/03/2022	25.737.872,72	14.327.075,03
Acciones Banco Santander S.A.	17/03/2022	4.128,70	2.298,25
Acciones Banco Santander S.A.	24/06/2022	181.260.000,00	100.899.000,00
Acciones Banco Santander S.A.	10/10/2022	188.309.000,00	104.822.850,00
Acciones Banco Santander S.A.	23/10/2023	66.633.270,56	37.091.638,34
Acciones Banco Santander S.A.	30/07/2024	65.839.935,82	36.650.025,84
Acciones Banco Santander S.A.	29/10/2024	68.472.344,59	38.115.365,20
Acciones Banco Santander S.A.	24/12/2024	88.910.466,94	49.492.316,03
Santander Rendimiento Clase C	29/04/2013	194.514,86	3.825,28
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>			
Bonos del Tesoro Público	29/01/2013	—	—
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>			
Depósito Banco Santander S.A. (Vencimiento 29/08/2020)	29/06/2016	—	—
Depósito Banco Santander S.A. (Vencimiento 06/08/2021)	06/05/2015	—	—
<b>Total inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>1.391.847.649,82</b>	<b>774.672.310,66</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>—</b>	<b>154.397.582,96</b>
<b>Total Inversiones Financieras (*)</b>		<b>1.391.847.649,82</b>	<b>929.069.893,62</b>
<b>Total Pasivos Financieros</b>			

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 6, 8 y 20 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Cifras expresadas en euros)

INVENTARIO INMOVILIZADO MATERIAL						
Descripción del Elemento	Fecha de Adquisición	Coste de Adquisición	Otras Valoraciones Realizadas	Amortizaciones, Deterioros y otras Partidas Compensadoras	Cargas y Gravámenes que Afecten al Elemento	Otras Circunstancias
<b>Inmovilizado material</b>						
<b>Otras Instalaciones</b>		<b>588.660,06</b>	---	<b>(116.857,07)</b>	<b>(373.754,09)</b>	---
Otras instalaciones sede Serrano 57	18/6/2024	578.228,24	---	(115.809,47)	(370.405,78)	---
Instalaciones técnicas - Sala>8Pax y 6pax	10/7/2021	10.431,82	---	(1.047,60)	(3.348,31)	---
<b>Mobiliario</b>		<b>101.840,26</b>	---	<b>(10.184,03)</b>	<b>(32.644,69)</b>	---
Otros mobiliarios sede Serrano 57	18/6/2024	101.840,26	---	(10.184,03)	(32.644,69)	---
<b>Equipos Proceso Información</b>		<b>17.447,23</b>	---	<b>(3.736,87)</b>	<b>(12.941,07)</b>	---
Portátil Yoga 530-14AR	17/9/2019	638,09	---	---	(638,09)	---
Ipad Pro	18/9/2019	767,87	---	(191,96)	(716,85)	---
FRA. 4046001 HP Printing-PORTATIL HP	30/6/2021	708,39	---	(177,10)	(654,05)	---
ACER-21C1015797-SERVICIOS MICROINFORMATICA	6/10/2021	987,03	---	(246,76)	(803,15)	---
IPAD PRO 11" 256GB GREY REFERN. MHW73TY/A	30/11/2018	987,03	---	(246,76)	(803,15)	---
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	17/9/2019	987,03	---	(246,76)	(803,15)	---
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	8/4/2021	987,03	---	(246,76)	(803,15)	---
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	23/4/2021	987,03	---	(246,76)	(803,15)	---
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	30/9/2021	987,03	---	(246,76)	(803,15)	---
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	30/9/2021	987,03	---	(246,76)	(803,15)	---
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	30/9/2021	987,03	---	(246,76)	(803,15)	---
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	30/9/2021	987,03	---	(246,76)	(803,15)	---
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	30/9/2021	987,03	---	(246,76)	(803,15)	---
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	30/9/2021	987,06	---	(246,77)	(803,17)	---
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	30/9/2021	1.167,83	---	---	(1.167,83)	---
PORTATIL DELL LATITUDE 5420 XCTO BASICO	30/9/2021	1.306,98	---	(326,74)	(1.159,27)	---
PORTATIL HP i7-1365U FWWAN TIPD 640 G10	26/3/2024	995,91	---	(191,15)	(191,15)	---
PORTATIL HP i7-1365U FWWAN TIPD 640 G10	26/3/2024	995,91	---	(191,15)	(191,15)	---
PORTATIL HP i7-1365U FWWAN TIPD 640 G10	26/3/2024	995,92	---	(191,16)	(191,16)	---
<b>Otro Inmovilizado Material</b>		<b>468.616,54</b>	---	<b>(24,15)</b>	<b>(146,91)</b>	---
Teléfono Granstream GXP 0030	30/11/2018	160,93	---	(24,15)	(146,91)	---
Chello Francesco Rugieri	1/1/2004	430.000,00	---	---	---	---
Cuadro Eugenio Granel	1/1/2004	27.192,64	---	---	---	---
Cuadro Norberto Gómez	1/1/2004	1.045,76	---	---	---	---
Escultura Elena Asins	1/1/2004	10.217,21	---	---	---	---
<b>Total Inmovilizado Material</b>		<b>1.176.564,09</b>	---	<b>(130.802,12)</b>	<b>(419.486,76)</b>	---

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
(Cifras expresadas en euros)

INVENTARIO INVERSIONES FINANCIERAS			
Descripción del Elemento	Fecha de Adquisición	Valor Razonable al cierre del ejercicio	Ajustes por cambio de valor
<b>Inversiones financieras a largo plazo:</b>			
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>			
Acciones Banco Santander S.A.	02/12/2008	59.945.573,68	59.041.555,07
Acciones Banco Santander S.A.	14/11/2014	3.308.886,50	507.691,18
Acciones Banco Santander S.A.	05/04/2017	1.067.863,76	(49.680.102,58)
Acciones Banco Santander S.A.	28/07/2021	136.167.250,00	20.892.500,00
Acciones Banco Santander S.A.	23/12/2021	112.728.625,00	17.296.250,00
Acciones Banco Santander S.A.	15/03/2022	11.410.797,69	1.750.788,76
Acciones Banco Santander S.A.	17/03/2022	1.830,45	280,85
Acciones Banco Santander S.A.	24/06/2022	80.361.000,00	12.330.000,00
Acciones Banco Santander S.A.	10/10/2022	83.486.150,00	12.809.500,00
Acciones Banco Santander S.A.	23/10/2023	29.541.632,22	4.532.650,49
Acciones Banco Santander S.A.	30/07/2024	29.189.909,98	(810.086,20)
Acciones Banco Santander S.A.	29/10/2024	30.356.979,39	356.980,95
Acciones Banco Santander S.A.	24/12/2024	39.418.150,91	(581.847,11)
Santander Rendimiento Clase C	29/04/2013	190.689,56	6.271,01
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>			
Bonos del Tesoro Público	29/01/2013	—	—
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>			
Depósito Banco Santander S.A. (Vencimiento 29/08/2020)	29/06/2016	—	—
Depósito Banco Santander S.A. (Vencimiento 06/08/2021)	06/05/2015	—	—
<b>Total inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>617.175.339,14</b>	<b>78.452.432,42</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>—</b>	<b>75.945.150,50</b>
<b>Total Inversiones Financieras (*)</b>		<b>617.175.339,14</b>	<b>154.397.582,94</b>
<b>Total Pasivos Financieros</b>			

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 6, 8 y 20 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES (LEY 50/2002)**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

**Tabla I – Cálculo de la base de aplicación y recursos mínimos – Ejercicio 2025**

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	4.033.727,10
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en Tabla 1.1)</b>	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	129.894,41
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	27.126.937,58
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>27.256.831,99</b>
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en Tabla 1.2)</b>	
Ingresos no computables	—
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>31.290.559,09</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	27.126.937,58
<b>% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato</b>	<b>86,69 %</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES (LEY 50/2002)**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

**Tabla 1 – Cálculo de la base de aplicación y recursos mínimos – Ejercicio 2024**

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	3.904.700,78
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en Tabla 1.1)</b>	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	130.802,12
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	20.171.914,15
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	<b>20.302.716,27</b>
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)</b>	
Ingresos no computables	—
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>24.207.417,05</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	20.171.914,15
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	<b>83,33 %</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES (LEY 50/2002)**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

**Tabla II – Recursos destinados en el ejercicio al cumplimiento de fines – Ejercicio 2025**

RECURSOS	IMPORTE
<b>2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines</b>	27.126.937,58
<b>2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en la Tabla 1.3)</b>	—
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>27.126.937,58</b>
<b>% Recursos destinados sobre la Base de aplicación</b>	<b>86,69 %</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.





**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES (LEY 50/2002)**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

**Tabla II – Recursos destinados en el ejercicio al cumplimiento de fines – Ejercicio 2024**

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	20.171.914,15
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en la Tabla 1.3)	—
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>20.171.914,15</b>
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	<b>83,33 %</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES (LEY 50/2002)**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

**Tabla III – Gastos de Administración – Ejercicio 2025**

<b>Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)</b>	
5% de los fondos propios	23.922.739,23
20% de la base de aplicación	6.258.111,82
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (desglose en Tabla 3)</b>	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	55.028,20
Gastos resarcibles a los patronos	—
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO</b>	55.028,20
<b>2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines</b>	27.126.937,58
<b>2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en Tabla 1.3)</b>	—
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	27.126.937,58
<b>% Recursos destinados sobre la Base de aplicación</b>	<b>86,69 %</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.



**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES (LEY 50/2002)**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

**Tabla III – Gastos de Administración – Ejercicio 2024**

<b>Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)</b>	
5% de los fondos propios	23.721.053,00
20% de la base de aplicación	4.841.483,41
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (desglose en Tabla 3)</b>	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	39.381,55
Gastos resarcibles a los patronos	—
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO</b>	39.381,55
<b>2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines</b>	20.171.914,15
<b>2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en Tabla 1.3)</b>	—
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	20.171.914,15
<b>% Recursos destinados sobre la Base de aplicación</b>	<b>83,33 %</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.

FUNDACIÓN BANCO SANTANDER

APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES (LEY 50/2002) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Tabla 1.a. - Determinación de la Base del Cálculo - Ejercicio 2025

(Cifras expresadas en euros)

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable		TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTICULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a provisiones (inmovilizado)	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)				Importe	%
2021	174.397,49	27.384,15	7.258.830,15	7.286.214,30	—	7.460.611,79	7.258.830,15	97,30 %
2022	422.782,07	130.198,22	9.596.386,49	9.726.584,71	—	10.149.366,78	9.596.386,49	94,55 %
2023	2.408.088,48	130.561,92	14.301.697,02	14.432.258,94	—	16.840.347,42	14.301.697,02	84,93 %
2024	3.904.700,78	130.802,12	20.171.914,15	20.302.716,27	—	24.207.417,05	20.171.914,15	83,33 %
2025	4.033.727,10	129.894,41	27.126.937,58	27.256.831,99	—	31.290.559,09	27.126.937,58	86,69 %
<b>TOTAL</b>	<b>10.943.695,92</b>	<b>548.840,82</b>	<b>78.455.765,39</b>	<b>79.004.606,21</b>	<b>—</b>	<b>89.948.302,13</b>	<b>78.455.765,39</b>	<b>87,22 %</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.



**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES (LEY 50/2002) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**  
**Tabla 1.a. - Determinación de la Base del Cálculo - Ejercicio 2024**  
(Cifras expresadas en euros)

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado)	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES			Ingresos no computables:	Importe
2020	2.199.137,83	628,66	9.064.334,13	9.064.962,79	—	11.264.100,62	9.064.334,13	81,75 %
2021	174.397,49	27.384,15	7.258.830,15	7.286.214,30	—	7.460.611,79	7.258.830,15	97,30 %
2022	422.782,07	130.198,22	9.596.386,49	9.726.584,71	—	10.149.366,78	9.596.386,49	94,55 %
2023	2.408.088,48	130.561,92	14.301.697,02	14.432.258,94	—	16.840.347,42	14.301.697,02	84,93 %
2024	3.904.700,78	130.802,12	20.171.914,15	20.302.716,27	—	24.207.417,05	20.171.914,15	83,33 %
<b>TOTAL</b>	<b>9.109.106,65</b>	<b>419.575,07</b>	<b>60.393.161,94</b>	<b>60.812.737,01</b>	<b>—</b>	<b>69.921.843,66</b>	<b>60.393.161,94</b>	<b>86,37 %</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.



**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES**  
**(LEY 50/2002) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

**Tabla 1.1 – Ajustes Positivos – Ejercicio 2025**  
(Cifras expresadas en euros)

DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE				
<b>A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)</b>				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
681	20. Amortización del inmovilizado	Otras instalaciones	- 116.857,06	490.611,15
681	20. Amortización del inmovilizado	Mobiliario	10.184,03	42.828,72
681	20. Amortización del inmovilizado	Equipos procesos informáticos	2.839,30	15.780,37
681	20. Amortización del inmovilizado	Otro inmovilizado material	14,02	160,93
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>129.894,41</b>	<b>549.381,17</b>
<b>B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)</b>				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada el ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial	Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
No aplica				
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>129.894,41</b>	<b>549.381,17</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES**  
**(LEY 50/2002) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

**Tabla 1.1 – Ajustes Positivos – Ejercicio 2024**

(Cifras expresadas en euros)

**DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE**

<b>A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)</b>				
<b>Nº DE CUENTA</b>	<b>PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	<b>Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)</b>	<b>Importe total amortizado del elemento patrimonial</b>
681	20. Amortización del inmovilizado	Otras instalaciones	116.857,07	373.754,09
681	20. Amortización del inmovilizado	Mobiliario	10.184,03	32.644,69
681	20. Amortización del inmovilizado	Equipos procesos informáticos	3.736,87	12.941,07
681	20. Amortización del inmovilizado	Otro inmovilizado material	24,15	146,91
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>130.802,12</b>	<b>419.486,76</b>

<b>B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)</b>				
<b>Nº DE CUENTA</b>	<b>PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>	<b>Importe de la variación imputada el ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial</b>	<b>Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial</b>
No aplica				
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>130.802,12</b>	<b>419.486,76</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES**  
**(LEY 50/2002) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

**Tabla 1.2 – Ajustes Negativos – Ejercicio 2025**  
(Cifras expresadas en euros)

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
<b>INGRESOS DEVENGADOS POR LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE:</b>			
<b>A). BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005)</b>			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
No aplica			
		SUBTOTAL	-
<b>B). BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Artículo 32.2.b) del Reglamento R.D. 1337/2005)</b>			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
No aplica			
		SUBTOTAL	-
<b>TOTAL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>-</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES**  
**(LEY 50/2002) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

**Tabla 1.2 – Ajustes Negativos – Ejercicio 2024**  
(Cifras expresadas en euros)

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
<b>INGRESOS DEVENGADOS POR LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE:</b>			
<b>A). BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005)</b>			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
No aplica			
		SUBTOTAL	-
<b>B). BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Artículo 32.2.b) del Reglamento R.D. 1337/2005)</b>			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
No aplica			
		SUBTOTAL	-
<b>TOTAL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>-</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES**  
**(LEY 50/2002) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

**Tabla 1.3 – Inversiones efectivamente realizadas en la actividad propia en el cumplimiento de fines**  
**Ejercicio 2025**  
(Cifras expresadas en euros)

INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN EL CUMPLIMIENTO DE FINES										
Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
	No aplica									
<b>TOTALES</b>										

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES**  
**(LEY 50/2002) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**  
**Tabla 1.3 – Inversiones efectivamente realizadas en la actividad propia en el cumplimiento de fines**  
**Ejercicio 2024**  
 (Cifras expresadas en euros)

INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN EL CUMPLIMIENTO DE FINES										
Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
	No aplica									
<b>TOTALES</b>										

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES (LEY 50/2002) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**Tabla 2 – Aplicación Recursos a fines – Ejercicio 2025**  
(Cifras expresadas en euros)

Ejercicio	BASE DEL ARTICULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (art. 27 Ley 50/2002)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO						Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)		
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO		% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	2020	2021	2022	2023	2024			2025	
(N-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9.064.334,13	80,47 %
2021	7.460.611,79	7.258.830,15	7.258.830,15	-	7.258.830,15	-	7.258.830,15	-	-	-	-	-	-	-	7.258.830,15	97,30 %
2022	10.149.366,78	9.596.386,49	9.596.386,49	-	9.596.386,49	-	9.596.386,49	-	-	9.596.386,49	-	-	-	-	9.596.386,49	94,55 %
2023	16.840.347,42	14.301.697,02	14.301.697,02	-	14.301.697,02	-	14.301.697,02	-	-	-	14.301.697,02	-	-	-	14.301.697,02	84,93 %
2024	24.207.417,05	20.171.914,15	20.171.914,15	-	20.171.914,15	-	20.171.914,15	-	-	-	-	20.171.914,15	-	-	20.171.914,15	83,33 %
2025	31.290.559,09	27.126.937,58	27.126.937,58	-	27.126.937,58	-	27.126.937,58	-	-	-	-	-	-	-	27.126.937,58	86,69 %
<b>TOTAL</b>	<b>89.948.302,13</b>	<b>78.455.765,39</b>	<b>78.455.765,39</b>	-	<b>78.455.765,39</b>	-	<b>78.455.765,39</b>	-	-	<b>9.596.386,49</b>	<b>14.301.697,02</b>	<b>20.171.914,15</b>	<b>14.301.697,02</b>	<b>20.171.914,15</b>	<b>87.520.099,52</b>	<b>89,36 %</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.



**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES (LEY 50/2002) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**Tabla 2 – Aplicación Recursos a fines – Ejercicio 2024**  
(Cifras expresadas en euros)

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (art. 27 Ley 50/2002)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) 5/70% mínimo (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (art.º 27 Ley 50/2002)		
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO		% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	2019	2020	2021	2022			2023	2024
(N-4)	-	-	-	-	-	-	7.503.775,26	-	-	-	-	-	-	7.503.775,26	99,36 %
2020	11.264.100,62	9.064.334,13	9.064.334,13	-	9.064.334,13	80,47 %	-	9.064.334,13	-	-	-	-	-	9.064.334,13	80,47 %
2021	7.460.611,79	7.258.830,15	7.258.830,15	-	7.258.830,15	97,30 %	-	-	7.258.830,15	-	-	-	-	7.258.830,15	97,30 %
2022	10.149.366,78	9.596.386,49	9.596.386,49	-	9.596.386,49	94,55 %	-	-	-	-	9.596.386,49	-	-	9.596.386,49	94,55 %
2023	16.840.347,42	14.301.697,02	14.301.697,02	-	14.301.697,02	84,93 %	-	-	-	-	-	14.301.697,02	-	14.301.697,02	84,93 %
2024	24.207.417,05	20.171.914,15	20.171.914,15	-	20.171.914,15	83,33 %	-	-	-	-	-	-	20.171.914,15	20.171.914,15	83,33 %
<b>TOTAL</b>	<b>69.921.843,66</b>	<b>60.393.161,94</b>	<b>60.393.161,94</b>	<b>-</b>	<b>60.393.161,94</b>	<b>88,11 %</b>	<b>-</b>	<b>7.503.775,26</b>	<b>9.064.334,13</b>	<b>7.258.830,15</b>	<b>9.596.386,49</b>	<b>14.301.697,02</b>	<b>20.171.914,15</b>	<b>67.896.937,20</b>	<b>88,11 %</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.



**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES**  
**(LEY 50/2002) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

**Tabla 2.1 – Desglose Aplicación Recursos – Ejercicio 2025**  
(Cifras expresadas en euros)

PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES				
GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
65. Gastos por ayudas	Ayudas monetarias	Arte	100% actividad	—
		Exposiciones		60.000,00
		Colección		—
		Mecenazgo		—
		Apoyo a la producción artística		35.200,00
		Colaboraciones		72.180,00
		Sostenibilidad y Patrimonio Natural	100% actividad	—
		Historia	100% actividad	150.000,00
		Música	100% actividad	1.353.529,42
		Ayuda social	100% actividad	825.694,00
		Investigación Científica	100% actividad	19.623,20
		Universidades	100% actividad	18.007.589,20
		Colaboraciones/Patrocinos	100% actividad	1.315.035,62
		Literatura	100% actividad	—
64 Gastos de personal	Gastos de personal	Sueldos y Salarios	100% actividad	1.801.007,29
		Seguridad Social	100% actividad	316.311,42
		Plan Pensiones	100% actividad	57.677,11
		Otros Gastos Sociales	100% actividad	110.426,13
62 Servicios exteriores	Otros gastos de explotación	Arrendamientos	100% actividad	297.775,11
		Servicios profesionales independientes	100% actividad	120.008,22
		Publicidad	100% actividad	—
		Suministros	100% actividad	9.985,87
		Otros Servicios	96,6% actividad	2.605.193,45
<b>TOTAL</b>				<b>27.157.236,04</b>

PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES				
GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
66	Gastos financieros	Gastos deudas con terceros		-
	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Pérdidas valores representativos	100% actividad	-
69	Variación de existencias de productos terminados	Pérdidas por deterioro existencias		-
<b>TOTAL</b>				<b>27.157.236,04</b>

INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
No aplica				
<b>TOTAL</b>				<b>-</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES**  
**(LEY 50/2002) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

**Tabla 2.1 – Desglose Aplicación Recursos – Ejercicio 2024**  
(Cifras expresadas en euros)

PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES				
GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
65	Ayudas monetarias	Arte	100% actividad	-
		Exposiciones		60.000,00
		Colección		-
		Mecenazgo		6.680,00
		Apoyo a la producción artística		33.454,76
		Colaboraciones		58.500,00
		Sostenibilidad y Patrimonio Natural	100% actividad	220.626,00
		Historia	100% actividad	160.000,00
		Música	100% actividad	1.379.225,42
		Literatura	100% actividad	1.133.894,00
		Ayuda social	100% actividad	112.920,00
		Investigación Científica	100% actividad	11.698.443,81
		Universidades	100% actividad	1.207.937,15
		Colaboraciones/Patrocinos	100% actividad	-
64	Gastos de personal	Sueldos y Salarios	100% actividad	1.652.703,79
		Seguridad Social	100% actividad	288.375,45
		Plan Pensiones	100% actividad	53.567,76
		Otros Gastos Sociales	100% actividad	96.188,29
62	Otros gastos de la actividad	Arrendamientos	100% actividad	290.797,61
		Servicios profesionales independientes	100% actividad	215.706,19
		Publicidad	100% actividad	-
		Suministros	100% actividad	9.394,31
		Otros Servicios	96,6% actividad	1.518.404,63
<b>TOTAL</b>				<b>20.196.819,17</b>

PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES				
GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
66	Gastos financieros	Gastos deudas con terceros		-
	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	Pérdidas valores representativos	100% actividad	-
69	Variación de existencias de productos terminados	Pérdidas por deterioro existencias		-
<b>TOTAL</b>				<b>20.196.819,17</b>

INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
No aplica				
<b>TOTAL</b>				<b>-</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES**  
**(LEY 50/2002) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

**Tabla 3 – Gastos de Administración – Ejercicio 2025**

(Cifras expresadas en euros)

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2021	12.264.757,25	1.492.122,36	43.684,00	-	43.684,00	(12.221.073,25)
2022	17.255.013,86	2.029.873,36	46.677,16	-	46.677,16	(17.208.336,70)
2023	18.525.818,21	3.368.069,48	42.689,31	-	42.689,31	(18.483.128,90)
2024	23.721.052,88	4.841.483,41	39.381,55	-	39.381,55	(23.681.671,33)
2025	23.922.739,23	6.258.111,82	55.028,20	-	55.028,20	(23.867.711,03)

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES**  
**(LEY 50/2002) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

**Tabla 3 – Gastos de Administración – Ejercicio 2024**

(Cifras expresadas en euros)

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2020	3.375.571,13	2.217.617,22	42.842,15	-	42.842,15	(3.332,728,98)
2021	12.264.757,25	1.492.122,36	43.684,00	-	43.684,00	(12.221.073,25)
2022	17.255.013,86	2.029.873,36	46.677,16	-	46.677,16	(17.208.336,70)
2023	18.525.818,21	3.368.069,48	42.689,31	-	42.689,31	(18.483.128,90)
2024	23.721.052,88	4.841.483,41	39.381,55	-	39.381,55	(23.681.671,33)

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES (LEY 50/2002) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**Tabla 3.1 – Detalle de los gastos de administración – Ejercicio 2025**  
(Cifras expresadas en euros)

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
62 Servicios exteriores	9. Otros gastos de explotación	Gastos resarcibles a los patronos	100% administración patrimonio	-
		Gastos reuniones patronato		
62 Servicios exteriores	9. Otros gastos de explotación	Gastos comunes asignados administ.patrimonio	100% administración patrimonio	55.028,20
		Consultores y asesores		
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>55.028,20</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.



**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**APLICACIÓN DESTINO DE RENTAS E INGRESOS - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE FINES (LEY 50/2002) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**Tabla 3.1 – Detalle de los gastos de administración – Ejercicio 2024**  
(Cifras expresadas en euros)

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
62 Servicios exteriores	9. Otros gastos de explotación	Gastos resarcibles a los patronos	100% administración patrimonio	-
		Gastos reuniones patronato		
62 Servicios exteriores	9. Otros gastos de explotación	Gastos comunes asignados administ. patrimonio	100% administración patrimonio	39.381,55
		Consultores y asesores		
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>39.381,55</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.



**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**LIQUIDACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN EJERCICIO 2025 - OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**  
(Cifras expresadas en euros)

Epígrafes	Gastos presupuestarios		Epígrafes	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realizado		Desviación	Presupuesto	Realizado
Operaciones de funcionamiento			Operaciones de funcionamiento			
3. Consumos de explotación	25.310.000,00	24.132.931,18	1. Resultado de explotación de la actividad mercantil	12.000,00	10.824,65	(1.175,35)
4. Gastos de personal	2.300.000,00	2.285.421,95	2. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	30.000,00	76.754,10	46.754,10
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	1.079.000,00	876.868,57	3. Gastos de personal (reversión provisión)	-	-	-
6. Gastos financieros y gastos asimilados	-	-	6. Ingresos financieros	24.580.000,00	31.181.464,44	6.601.464,44
7. Gastos extraordinarios	-	-	7. Ingresos extraordinarios	4.067.000,00	59.905,61	(4.007.094,39)
8. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-	Total ingresos en operaciones de funcionamiento	28.689.000,00	31.328.948,80	2.639.948,80
Total gastos en operaciones de funcionamiento	28.689.000,00	27.295.221,70				
Saldo de operaciones de funcionamiento (Ingresos - gastos)	-	4.033.727,10				

Este Anexo forma parte integrante de la nota 21 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.



**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**LIQUIDACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN EJERCICIO 2025 - OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**  
(Cifras expresadas en euros)

	Detalle			Detalle		
	Presupuesto	Realizado	Desviación	Presupuesto	Realizado	Desviación
<b>3. Consumos de explotación</b>	<b>25.310.000,00</b>	<b>24.132.931,18</b>	<b>(1.177.068,82)</b>			
<b>ARTE</b>	<b>2.204.000,00</b>	<b>1.829.701,42</b>	<b>(374.298,58)</b>			
Exposiciones	580.000,00	545.000,00	(35.000,00)			
Colección	200.000,00	167.305,29	(32.694,71)			
Mecenazgo educativo	-	-	-			
Apoyo a la producción artística	153.000,00	151.983,83	(1.016,17)			
Colaboraciones	66.000,00	72.180,00	6.180,00			
Espacio Pereda	1.205.000,00	893.232,30	(311.767,70)			
<b>SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO NATURAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>			
<b>LITERATURA</b>	<b>170.000,00</b>	<b>154.229,03</b>	<b>(15.770,97)</b>			
<b>PUBLICACIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>			
<b>MÚSICA</b>	<b>1.356.000,00</b>	<b>1.353.529,42</b>	<b>(2.470,58)</b>			
<b>HISTORIA</b>	<b>460.000,00</b>	<b>373.088,62</b>	<b>(86.911,38)</b>			
<b>INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA</b>	<b>207.000,00</b>	<b>30.439,47</b>	<b>(176.560,53)</b>			
<b>UNIVERSIDADES</b>	<b>18.300.000,00</b>	<b>18.010.464,11</b>	<b>(289.535,89)</b>			
<b>OTRAS INICIATIVAS POR DESARROLLAR A 31.12</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>			
<b>COLABORACIONES/PATROCINIOS</b>	<b>345.000,00</b>	<b>520.737,80</b>	<b>175.737,80</b>			
<b>PUBLICIDAD</b>	<b>860.000,00</b>	<b>798.297,82</b>	<b>(61.702,18)</b>			
<b>ACCIÓN SOCIAL</b>	<b>1.408.000,00</b>	<b>1.062.443,49</b>	<b>(345.556,51)</b>			
<b>GASTOS GENERALES NO IMPUTABLES A PROYECTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(14.578,05)</b>			
<b>GASTOS VARIOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(202.131,43)</b>			
<b>4. Gastos de Personal</b>	<b>2.300.000,00</b>	<b>2.285.421,95</b>	<b>(14.578,05)</b>			
Gastos de personal	2.300.000,00	2.285.421,95	(14.578,05)			
<b>5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos</b>	<b>1.079.000,00</b>	<b>876.868,57</b>	<b>(202.131,43)</b>			
Amortizaciones	130.000,00	129.894,41	(105,59)			
Otros Gastos	949.000,00	746.974,16	(202.025,84)			
<b>6. Gastos extraordinarios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>			
Actividades extraordinarias	-	-	-			
<b>7. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>			
Deterioro ADPV	-	-	-			
<b>1. Resultado de explotación de la actividad mercantil</b>	<b>12.000,00</b>	<b>10.824,65</b>	<b>(1.175,35)</b>			
Venta de publicaciones	12.000,00	10.824,65	(1.175,35)			
Venta de publicaciones	12.000,00	10.824,65	(1.175,35)			
Catálogos	-	-	-			
Alquiler Chelo	-	-	-			
Publicaciones:	-	-	-			
Obra Fundamental	-	-	-			
Otras Publicaciones	-	-	-			
Revista Moneda y Crédito (Residentes en España)	-	-	-			
<b>2. Ingresos de la entidad por la actividad propia.</b>	<b>30.000,00</b>	<b>76.754,10</b>	<b>46.754,10</b>			
Proyecto STC	-	-	-			
Resto de Proyectos	-	-	-			
Donaciones y legados	30.000,00	76.754,10	46.754,10			
<b>3. Gastos de personal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>			
Reversión provisión retribución variable	-	-	-			
<b>6. Ingresos Financieros</b>	<b>24.580.000,00</b>	<b>31.181.464,44</b>	<b>6.601.464,44</b>			
Dividendos	24.580.000,00	31.094.533,80	6.514.533,80			
Intereses devengados	-	86.930,64	86.930,64			
Beneficio en valores negociables	-	-	-			
Reversión deterioro valores representativos de deuda	-	-	-			
Ingresos patrimonio fundacional	-	-	-			
<b>7. Ingresos extraordinarios</b>	<b>4.067.000,00</b>	<b>59.905,61</b>	<b>(4.007.094,39)</b>			
Ingresos por diferencia de cambio	-	-	-			
Ingresos por deterioro	-	-	-			
Excedente de ejercicios anteriores	4.067.000,00	59.905,61	(4.007.094,39)			

Este Anexo forma parte integrante de la nota 21 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.

**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**LIQUIDACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN EJERCICIO 2025 - OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**  
(Cifras expresadas en euros)

Descripción	Operaciones de fondos	Ingresos y gastos presupuestarios		Desviación
		Presupuesto	Realizado	
Disminuciones (aumentos) de fondos propios	A. Variación de fondos propios	-	-	-
Disminuciones (aumentos) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B. Variación de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	-	774.672.310,68	(774.672.310,68)
Disminuciones (aumentos) de bienes reales: Bienes de Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias	C. Variación neta de inversiones reales	130.000,00	129.894,41	105,59
Disminuciones (aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	D. Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento	-	4.109.891,02	(4.109.891,02)
Aumentos (disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E. Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas.	-	(54.424,99)	54.424,99
<b>Saldo de las operaciones de fondos (A + B + C + D+ E)</b>		<b>130.000,00</b>	<b>778.857.671,12</b>	<b>(778.727.671,12)</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 21 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.



**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**LIQUIDACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN EJERCICIO 2025 - OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**  
(Cifras expresadas en euros)

	Presupuesto	Realizado	Desviación
<b>B. Variación de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros</b>	-	<b>774.672.310,68</b>	<b>(774.672.310,68)</b>
Ajustes por cambio de valor	-	774.672.310,68	(774.672.310,68)
Subvenciones donaciones y legados	-	-	-
<b>C. Variación neta de inversiones reales</b>	<b>130.000,00</b>	<b>129.894,41</b>	<b>105,59</b>
Amortizaciones	130.000,00	129.894,41	105,59
Inversiones en el inmovilizado material	-	-	-
Inversiones en el inmovilizado financiero	-	-	-
Enajenación inmovilizado	-	-	-
<b>D. Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento</b>	-	<b>4.109.891,02</b>	<b>(4.109.891,02)</b>
Existencias	-	-	-
Tesorería	-	4.123.040,34	(4.123.040,34)
Deudores	-	(13.149,32)	13.149,32
Inversiones financieras temporales	-	-	-
Ajustes por periodificación (activo)	-	-	-
<b>E. Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas</b>	-	<b>(54.424,99)</b>	<b>54.424,99</b>
Deudas entidades de crédito a c/p	-	-	-
Deudas a corto plazo	-	-	-
Acreedores a c/p	-	(54.424,99)	54.424,99
Gastos a distribuir varios ejercicios	-	-	-

Este Anexo forma parte integrante de la nota 21 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.



**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**LIQUIDACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN EJERCICIO 2024 - OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**  
(Cifras expresadas en euros)

Epígrafes	Gastos presupuestarios		Desviación
	Presupuesto	Realizado	
Operaciones de funcionamiento	17.245.000,00	17.351.389,71	106.389,71
3. Consumos de explotación	3.300.000,00	2.090.835,29	(1.209.164,71)
4. Gastos de personal	1.948.000,00	895.038,71	(1.052.961,29)
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	-	-	-
6. Gastos financieros y gastos asimilados	-	-	-
7. Gastos extraordinarios	-	-	-
8. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-	-
<b>Total gastos en operaciones de funcionamiento</b>	<b>22.493.000,00</b>	<b>20.337.263,71</b>	<b>(2.155.736,29)</b>

Saldo de operaciones de funcionamiento (ingresos - gastos)	-	3.904.700,78	3.904.700,78
--	---	--------------	--------------

Epígrafes	Ingresos presupuestarios		Desviación
	Presupuesto	Realizado	
Operaciones de funcionamiento	12.000,00	12.648,07	648,07
1. Resultado de explotación de la actividad mercantil	181.000,00	30.069,53	(150.930,47)
2. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	-	-	-
3. Gastos de personal (reversión provisión)	22.300.000,00	24.160.312,43	1.899.246,89
6. Ingresos financieros	-	38.934,46	-
7. Ingresos extraordinarios	22.493.000,00	24.241.964,49	1.748.964,49
<b>Total ingresos en operaciones de funcionamiento</b>	<b>22.493.000,00</b>	<b>24.241.964,49</b>	<b>1.748.964,49</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 21 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.



**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**LIQUIDACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN EJERCICIO 2024 - OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**  
(Cifras expresadas en euros)

	Detalle			Desviación	Detalle			Desviación
	Presupuesto	Realizado	Realizado		Presupuesto	Realizado	Realizado	
<b>3. Consumos de explotación</b>	<b>17.245.000,00</b>	<b>17.351.389,71</b>	<b>106.389,71</b>	<b>106.389,71</b>	<b>1. Resultado de explotación de la actividad mercantil</b>			<b>648,07</b>
<b>ARTE</b>	<b>2.924.000,00</b>	<b>921.871,90</b>	<b>(2.002.128,10)</b>	<b>(2.002.128,10)</b>	Venta de publicaciones	12.000,00	12.648,07	648,07
Exposiciones	730.000,00	515.596,90	(214.403,10)	(214.403,10)	Venta de publicaciones	12.000,00	12.648,07	648,07
Colección	200.000,00	118.607,79	(81.392,21)	(81.392,21)	Catálogos	-	-	-
Mecenazgo educativo	7.000,00	6.680,00	(320,00)	(320,00)	Alquiler Chelo	-	-	-
Apoyo a la producción artística	226.000,00	69.580,81	(156.419,19)	(156.419,19)	Publicaciones	-	-	-
Colaboraciones	56.000,00	61.500,00	5.500,00	5.500,00	Obra Fundamental	-	-	-
Espacio Pereda	1.705.000,00	149.906,40	(1.555.093,60)	(1.555.093,60)	Otras Publicaciones	-	-	-
<b>SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO NATURAL</b>	<b>535.000,00</b>	<b>228.279,24</b>	<b>(306.720,76)</b>	<b>(306.720,76)</b>	Revisat Moneda y Crédito (Residentes en España)	-	-	-
<b>LITERATURA</b>	<b>170.000,00</b>	<b>108.250,52</b>	<b>(61.749,48)</b>	<b>(61.749,48)</b>	<b>2. Ingresos de la entidad por la actividad propia.</b>	<b>181.000,00</b>	<b>30.069,53</b>	<b>(150.930,47)</b>
<b>PUBLICACIONES</b>	-	-	-	-	Proyecto STC	-	-	-
<b>MÚSICA</b>	<b>1.356.000,00</b>	<b>1.379.225,42</b>	<b>23.225,42</b>	<b>23.225,42</b>	Resto de Proyectos	-	-	-
<b>HISTORIA</b>	<b>495.000,00</b>	<b>350.455,60</b>	<b>(144.544,40)</b>	<b>(144.544,40)</b>	Donaciones y legados	181.000,00	30.069,53	(150.930,47)
<b>INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA</b>	<b>207.000,00</b>	<b>128.272,87</b>	<b>(78.727,13)</b>	<b>(78.727,13)</b>	<b>3. Gastos de personal</b>	-	-	-
<b>UNIVERSIDADES</b>	<b>9.300.000,00</b>	<b>11.707.292,90</b>	<b>2.407.292,90</b>	<b>2.407.292,90</b>	Reversión provisión retribución variable	-	-	-
<b>OTRAS INICIATIVAS POR DESARROLLAR A 31.12</b>	-	-	-	-	<b>6. Ingresos financieros</b>	<b>22.300.000,00</b>	<b>24.160.312,43</b>	<b>1.860.312,43</b>
<b>COLABORACIONES/PATROCINIOS</b>	<b>345.000,00</b>	<b>370.773,87</b>	<b>25.773,87</b>	<b>25.773,87</b>	Dividendos	22.300.000,00	23.959.796,76	1.659.796,76
<b>PUBLICIDAD</b>	<b>830.000,00</b>	<b>854.498,28</b>	<b>24.498,28</b>	<b>24.498,28</b>	Intereses bancarios	-	200.515,67	200.515,67
<b>ACCIÓN SOCIAL</b>	<b>1.083.000,00</b>	<b>1.302.469,11</b>	<b>219.469,11</b>	<b>219.469,11</b>	Beneficios en valores negociables	-	-	-
<b>GASTOS GENERALES NO IMPUTABLES A PROYECTOS</b>	-	-	-	-	Reversión deterioro valores representativos de deuda	-	-	-
<b>GASTOS VARIOS</b>	-	-	-	-	Ingresos patrimonio fundacional	-	-	-
<b>4. Gastos de Personal</b>	<b>3.300.000,00</b>	<b>2.090.835,29</b>	<b>(1.209.164,71)</b>	<b>(1.209.164,71)</b>	<b>7. Ingresos extraordinarios</b>	-	<b>38.934,46</b>	<b>38.934,46</b>
Gastos de personal	3.300.000,00	2.090.835,29	(1.209.164,71)	(1.209.164,71)	Ingresos por diferencia de cambio	-	-	-
<b>5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos</b>	<b>1.948.000,00</b>	<b>895.038,71</b>	<b>(1.052.961,29)</b>	<b>(1.052.961,29)</b>	Ingresos por deterioro	-	-	-
Amortizaciones	130.000,00	130.802,12	802,12	802,12	Excedente de ejercicios anteriores	-	38.934,46	38.934,46
Otros Gastos	1.818.000,00	764.236,59	(1.053.763,41)	(1.053.763,41)				
<b>6. Gastos extraordinarios</b>	-	-	-	-				
Actividades extraordinarias	-	-	-	-				
<b>7. Deterioro y resultado por enajenación de</b>	-	-	-	-				

Este Anexo forma parte integrante de la nota 21 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.



**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**LIQUIDACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN EJERCICIO 2024 - OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**  
(Cifras expresadas en euros)

Descripción	Operaciones de fondos	Ingresos y gastos presupuestarios		
		Presupuesto	Realizado	Desviación
Disminuciones (aumentos) de fondos propios	A. Variación de fondos propios	—	—	—
Disminuciones (aumentos) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B. Variación de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	—	78.452.432,44	(78.452.432,44)
Disminuciones (aumentos) de bienes reales:				
Bienes de Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias	C. Variación neta de inversiones reales	130.000,00	130.802,12	(802,12)
Disminuciones (aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	D. Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento	—	4.133.453,17	(4.133.453,17)
Aumentos (disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E. Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas.	—	101.670,01	(101.670,01)
<b>Saldo de las operaciones de fondos (A + B + C + D+ E)</b>		<b>130.000,00</b>	<b>82.818.357,74</b>	<b>(82.688.357,74)</b>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 21 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.



**FUNDACIÓN BANCO SANTANDER**  
**LIQUIDACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN EJERCICIO 2024 - OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO**  
(Cifras expresadas en euros)

	Presupuesto	Realizado	Desviación
<b>B. Variación de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros</b>	—	<b>78.452.432,44</b>	<b>(78.452.432,44)</b>
Ajustes por cambio de valor	—	78.452.432,44	(78.452.432,44)
Subvenciones donaciones y legados	—	—	—
<b>C. Variación neta de inversiones reales</b>	<b>130.000,00</b>	<b>130.802,12</b>	<b>(802,12)</b>
Amortizaciones	130.000,00	130.802,12	(802,12)
Inversiones en el inmovilizado material	—	—	—
Inversiones en el inmovilizado financiero	—	—	—
Enajenación inmovilizado	—	—	—
<b>D. Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento</b>	—	<b>4.133.453,17</b>	<b>(4.133.453,17)</b>
Existencias	—	—	—
Tesorería	—	4.130.709,65	(4.130.709,65)
Deudores	—	2.743,52	(2.743,52)
Inversiones financieras temporales	—	—	—
Ajustes por periodificación (activo)	—	—	—
<b>E. Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas</b>	—	<b>101.670,01</b>	<b>(101.670,01)</b>
Deudas entidades de crédito a c/p	—	—	—
Deudas a corto plazo	—	—	—
Acreedores a c/p	—	101.670,01	(101.670,01)
Gastos a distribuir varios ejercicios	—	—	—

Este Anexo forma parte integrante de la nota 21 de la memoria abreviada, junto con la cual debe ser leído.

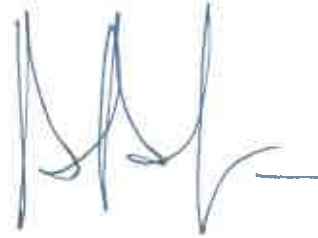


Las Cuentas Anuales de Fundación Banco Santander han sido formuladas por el Presidente de la Fundación con fecha 27 de marzo de 2026, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Patronato de la Fundación. Dichas Cuentas Anuales están extendidas en 101 folios (incluido éste), visados, todos ellos, por el Director Gerente en señal de identificación.



---

D. Rodrigo Echenique Gordillo  
Presidente



---

D. Borja Baselga Canthal  
Director Gerente